

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS.**

**TEMA: NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES).**

**SUBTEMA: “ANÁLISIS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE
PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO (DIINSA) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
SEGÚN LA SECCIÓN 8 “NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”.**

AUTORA:

BRA. ESTHER ONILIA GABUARDI HERNÁNDEZ.

TUTOR:

LIC. DIEDRICH XAVIER MENESES ROQUE.

MANAGUA, FEBRERO 2020.



i. Dedicatoria

Primeramente, a Dios padre celestial por darme fuerzas, valor, entendimiento y sabiduría; por llenarme a diario con su infinita bondad, misericordia y amor permitiéndome completar cada fase de mi formación como estudiante y como futuro profesional, le doy gracias a él por concederme salud y vida para llegar hasta este maravilloso momento como es culminar mi carrera de estudios superiores.

A mi madre, Eufemia Marcia Hernández Cárcamo por brindarme su apoyo incondicional, por darme palabras de aliento y motivación, por los valores inculcados y por cada consejo dado como muestra de amor para impulsarme en cada sueño, en cada meta que me proponía, siendo ésta uno de esos tantos logros que alcanzaré y gozaré junto al ser que me trajo a este mundo, esa persona símbolo de honra que ha dado y seguirá dando su vida por mí, mi valiosa madre.

A mi padre, Hector Milciades Gabuardi Silva (q.e.p.d.) por haber sido un padre ejemplar, una persona llena de sabiduría, de carisma, de humildad que día a día con sus frases célebres y consejos de antaño despertó en mí ese espíritu de superación, de esfuerzo, de seguir creciendo y construyendo un porvenir con bases sólidas y equilibradas forjadas con sudor, esmero y dedicación y con esto logró crear la persona que actualmente soy, mi padre es mi orgullo, mi ejemplo a seguir.

A mis hermanos Linda y Roger que siempre han estado presente apoyándome y orientándome para que no desista y nunca pierda la fe de alcanzar mis objetivos, participando directa e indirectamente en mi crecimiento personal y profesional.

Bra. Esther Onilia Gabuardi Hernández



ii. Agradecimiento

A Dios por darme la fuerza, perseverancia para llegar hasta el final del cierre de mi seminario de graduación; por permitirme finalizar estos cinco años de estudios continuos, mi eterna gratitud a todas aquellas personas que contribuyeron para que mi proceso de desarrollo personal y profesional haya sido un éxito, a todos aquellos que creyeron en mí, en especial a:

A mi padre Héctor Milciades Gabuardi Silva (In memoriam 1957-2010) y a mi madre Eufemia Marcia Hernández Cárcamo, quienes fueron mis primeros maestros y me enseñaron el camino de la vida, sus consejos me han fortalecido en valores y principios cristianos que me hacen ser lo que soy y me han permitido crecer como persona, estudiante, hermana, amiga y compañera.

A mi mejor amigo y compañero, Lic. Michael Billy Tejeda Valenzuela, quien con la faena del día a día dedicó continuas horas de estudio a mi lado y con sus amplios conocimientos brindó valiosos y acertados aportes que fueron necesarios para el desarrollo de mi carrera profesional.

A los profesores que han guiado mi camino en estos años de universidad y que han agregado e inculcado, nuevos valores y conocimientos, en especial al docente y tutor Lic. Diedrich Xavier Meneses Roque por su apoyo incondicional para la realización de este trabajo.

A nuestro buen Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) dirigido por nuestro presidente Daniel Ortega Saavedra y vicepresidenta Cra. Rosario Murillo, por otorgar el 6% constitucional, permitiéndonos a muchos jóvenes estudiar las diferentes especialidades, para optar a un título profesional y abrirnos paso al mundo laboral.

Bra. Esther Onilia Gabuardi Hernández



iii. Carta aval del tutor

Lunes, 02 de marzo de 2020

Por medio de la presente, avalo el respectivo resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al II Semestre 2019, con tema general *“NIIF para Pymes”* y subtema *“Análisis de la presentación de las notas a los estados financieros de la empresa Distribuidora Internacional de Productos de Consumo Masivo (DIINSA) al 31 de diciembre de 2018 según la sección 8 “Notas a los Estados Financieros”* presentado por la bachiller « **Esther Onilia Gabuardi Hernández** » con número de carné «**11202280**», para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final del Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN-Managua.

Cordialmente,

Lic. Diedrich Meneses Roque

Docente del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Tutor de Seminario de Graduación

UNAN-Managua

CC.: Archivo

iv. Resumen

La administración contable de las Pequeñas y Medianas empresas en Nicaragua, se han enfocado en implementar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) como una cultura legal que deben cumplir. Las notas a los estados financieros representan las aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones cuantificables que deben leerse conjuntamente con los estados financieros para una correcta interpretación.

Esta adopción ha generado un sinnúmero de incidencias en las empresas que se encuentran en el proceso de transición de sus estados financieros a la base de NIIF, por lo que la revelación adecuada de la información financiera en las respectivas notas es indispensable ya que permite a los diversos usuarios formarse una idea clara y objetiva del origen de los valores reflejados en los mismos en un periodo determinado, así como también de ser útiles para la toma de decisiones.

Es por ello que en el presente trabajo se describen las generalidades y elementos esenciales que enmarcan la evolución de la profesión contable, se definen conceptos básicos, aspectos fundamentales sobre las NIIF y NIIF para Pymes y se explica el alcance, estructura, y la información a revelar que prescribe la sección 8 de las normas. Así mismo se desarrolla un caso práctico que simula la aplicación real de dichos requerimientos que permiten analizar el cumplimiento de los estándares contables y mejora la comprensión de la presentación de las notas a los estados financieros de una empresa.

Al tomar en cuenta este marco normativo, concluiremos realizando la valoración del cumplimiento de las disposiciones legales que establece esta sección; evaluando si proporciona al gobierno corporativo y a los usuarios externos información clara y precisa de como surgen algunas cifras significativas en los estados financieros que permitan facilitar la toma de decisiones y alcance de los objetivos de la organización.

Palabras claves: NIIF, PYMES, Sección 8, Estados Financieros, Razonabilidad.



v. Índice

i.	Dedicatoria	i
ii.	Agradecimiento.....	ii
iii.	Carta aval del tutor.....	iii
iv.	Resumen	iv
v.	Índice.....	v
I.	Introducción.....	1
II.	Justificación.....	2
III.	Objetivos	3
3.1.	General.....	3
3.2.	Específicos	3
IV.	Desarrollo del subtema.....	4
4.1.	Generalidades de la contabilidad.....	4
4.1.1.	Antecedentes históricos.....	4
4.1.2.	Etapas en la historia de la contabilidad.....	5
4.1.3.	Elementos básicos de la contabilidad	6
4.1.4.	Principios de contabilidad generalmente aceptados (P.C.G.A).....	9
4.1.5.	Clasificación de los principios de contabilidad generalmente aceptados	11
4.1.6.	Normas Internacionales de Contabilidad	12
4.2.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	15
4.2.1.	Definición.....	15
4.2.2.	Etapas evolutivas de las normas contables.....	16
4.2.3.	Marcos normativos vigentes.....	16
4.2.4.	Adopción de las NIIF a nivel internacional.....	17
4.2.5.	NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades.....	18
4.3.	Notas a los Estados Financieros (Sección 8 de las NIIF para Pymes)	21
4.3.1.	Alcance de esta sección.....	23
4.3.2.	Estructura de las notas.....	23
4.3.3.	Información a revelar sobre políticas contables	24



4.3.4.	Información sobre juicios.....	25
4.3.5.	Información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la estimación.....	28
4.4.	Caso práctico.....	30
4.4.1.	Introducción al caso práctico.....	30
4.4.2.	Perfil de la empresa.....	30
4.4.3.	Estructura organizacional.....	33
4.4.4.	Planteamiento del problema.....	34
V.	Conclusión.....	53
VI.	Bibliografía.....	54



I. Introducción

La contabilidad es un elemento importante en una empresa pues permite conocer la realidad económica y financiera de la misma, así como también obtener el conocimiento pleno e integral de la organización.

Las notas a los estados financieros son descripciones literarias referentes a la empresa, estas incluyen descripciones narrativas o análisis detallados de los importes mostrados en los estados financieros en una fecha determinada, siendo su finalidad satisfacer requerimientos en cuanto a la presentación de la información adicional a las normas de revelación ya establecidas.

La metodología utilizada para el desarrollo del presente estudio es la revisión y análisis documental basados en la investigación científica, para esto se han consultado diversas fuentes de información como libros, normas técnicas, informes de investigación de instituciones privadas, sitios web, entre otros con el objetivo de reforzar los conocimientos teóricos abordados en el desarrollo del subtema así como la identificación y revelación de los resultados obtenidos en la evaluación del caso práctico.

Este seminario está estructurado en siete acápites, donde el primer acápite aborda la introducción al tema y sub tema, en el segundo acápite la justificación del mismo, en el tercer acápite están planteados los objetivos que persigue este trabajo, en el cuarto acápite se exponen las generalidades de la contabilidad, de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, de las Normas Internacionales de Contabilidad, de las Normas Internacionales de Información Financiera, de las NIIF para Pymes, de la sección 8 de la NIIF para Pymes y se desarrollará un caso práctico en el cual se ejemplificará lo que establece la norma, en el quinto acápite se brindarán las conclusiones del mismo, en el sexto acápite se destacará la bibliografía utilizada en la elaboración de este documento y en el séptimo acápite estarán los anexos del trabajo, documentos que fueron utilizados para la elaboración de la presente investigación.



II. Justificación

El presente seminario refiere aspectos esenciales sobre la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en Nicaragua. La adopción de la norma se ha convertido en una necesidad para lograr acceder a la inversión extranjera y a mercados internacionales de capital, es por ello que deben presentar información financiera fidedigna, confiable, uniforme y comparable con resultados de calidad a nivel contable. Este escrito hace reflexión ante la problemática que experimentan las diversas empresas en el proceso de transición a la base NIIF y al propósito general de toda empresa que es, ser útil y servir de base en la toma de decisiones económicas. El desarrollo del mismo será beneficioso para la sociedad y comunidad estudiantil que deseen indagar y afianzar sus conocimientos sobre la temática abordada.

Uno de los principales aportes de este trabajo es brindar herramientas que sirvan como fuente de información y guía para adoptar y aplicar de manera correcta los aspectos que norman la presentación de las notas a los estados financieros y que de las pautas para solucionar las posibles debilidades que se encuentren en el proceso.

La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la adecuada presentación de las notas a los estados financieros ofrece una oportunidad para mejorar la función financiera de las entidades, es por esto que se busca un punto en común, una homologación y consistencia en los temas referidos para obtener beneficios potenciales de mayor transparencia, incremento en la comparabilidad y mejora en la eficiencia.

III. Objetivos

3.1. General

- 3.1.1. Analizar la presentación de las notas a los estados financieros de la empresa Distribuidora de Productos de Consumo Masivo (DIINSA) al 31 de diciembre del 2018 según la sección 8 “Notas a los estados financieros” de las NIIF para Pymes.

3.2. Específicos

- 3.2.1. Mencionar las generalidades e historia de la profesión contable.
- 3.2.2. Definir conceptos, aspectos fundamentales y generalidades de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y NIIF para Pymes.
- 3.2.3. Explicar el alcance, estructura y la información a revelar de la sección 8 “Notas a los estados financieros” de las NIIF para Pymes.
- 3.2.4. Demostrar mediante un caso práctico la aplicación del marco normativo de la sección 8 de las NIIF para Pymes en los estados financieros presentados por la empresa Distribuidora de Productos de Consumo Masivo (DIINSA) en el periodo 2018.
- 3.2.5. Concluir destacando la importancia de la revelación de las notas a los estados financieros según la sección 8 de la NIIF para Pymes.

IV. Desarrollo del subtema

4.1. Generalidades de la contabilidad

4.1.1. Antecedentes históricos

De acuerdo a los eruditos el origen de la contabilidad surge en épocas muy antiguas, desde que el hombre tuvo la necesidad de conocer el valor de sus posesiones, deudas e ingresos. Existen vestigios de los registros de cuentas que llevaban los griegos, chinos, egipcios y babilonios quienes realizaban sus cálculos de manera rudimentaria creando elementos auxiliares para contar, sumar y restar.

En los diversos ámbitos internacionales, la contabilidad desarrolló características propias y evolutivas de mejora. Narváez Sánchez (2006) afirma “La contabilidad en cada una de las etapas de su historia ha tenido que adecuarse a las características particulares de la economía existente en cada momento de la humanidad” (p.15). Con el pasar del tiempo, la contabilidad ha evolucionado y descubierto diversos sistemas y métodos que se aplican en nuestros días gracias al avance de la globalización y ésta se ha marcado en sus distintas épocas históricas.



Figura 1. Etapas evolutivas de la contabilidad. Fuente: propia.

4.1.2. Etapas en la historia de la contabilidad

Edad antigua: Donde el hombre simplemente gracias a su ingenio proporcionó métodos primitivos que se registraban en una tablilla de barro. Desde entonces la evolución de los sistemas contables no han detenido su desarrollo.

Edad media: Desde el siglo VI hasta el IX el “Solidus” fue admitida la moneda de oro como unidad monetaria, principal medio de transacciones internacionales que permitió mediante esta medida homogénea llevar registros contables, logrando un notable progreso.

Edad moderna: A comienzos del siglo XIX, nace el más grande autor de su época Fray Lucas Pacioli, autor de la obra “TractusXI” donde se refiere al sistema de registros por partida doble y a las prácticas comerciales relativa a sociedades, letras de cambio, intereses etc. Detalladamente explica el inventario como una lista de activos y pasivos.

Edad contemporánea: Se inicia con la Revolución Francesa en el año de 1779 hasta nuestros días, aquí suceden muchos cambios debido a la industrialización y el intercambio comercial de los países europeos. Otro país que a partir del siglo XIX contribuyó de manera predominante al perfeccionamiento de la contabilidad fue Estados Unidos.

A principios del siglo XXI, incorporaron conceptos nuevos en el mundo de los negocios, tales como globalización, competitividad, calidad, productividad, alianzas estratégicas, libre comercio, valor agregado y reingeniería de procesos administrativos, los cuales han incrementado el grado de dificultad en la operación de las empresas.

Actualmente, gracias a los avances tecnológicos se ha dado el fenómeno de la globalización llevando a las empresas a manejar un mercado más amplio y exigente debido a la competencia, esto ha hecho que el sistema de información contable sea una de las principales herramientas para la toma de decisiones. La contabilidad hoy por hoy va de la mano de la tecnología, el mercado informático crea cada vez más programas y sistemas financieros para el mejoramiento continuo de la información contable en las empresas. (Biografía, 2017)

4.1.3. Elementos básicos de la contabilidad

Los elementos básicos de la contabilidad financiera son los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y utilidades o pérdida neta, los cuales están relacionadas con los recursos económicos, obligaciones económicas, interés residual y cambios entre ellos.

4.1.3.1. Posición Financiera

La posición financiera de una empresa a una fecha determinada comprende sus activos, pasivos y patrimonio relacionado con la empresa a esa fecha, los que necesitan informarse de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. La posición financiera de una empresa, se presenta en el balance de situación y las notas a los estados financieros.

Los elementos básicos de la posición financiera de una empresa son:

- **Activos**

Son los recursos económicos de una empresa registrados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. Los activos incluyen a veces cargos diferidos que no representan recursos en el sentido de la palabra.

- **Pasivo**

Son las obligaciones económicas de una empresa registrada de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. Los pasivos incluyen a veces créditos diferidos que no son obligaciones en el sentido de la palabra.

- **Patrimonio**

Es el exceso de los activos sobre los pasivos de la empresa. El patrimonio se define en términos de activos y pasivos en la misma forma en que el interés residual se definió en términos de recursos y obligaciones económicas.

4.1.3.2. Resultados de Operaciones

Los elementos básicos de los resultados de operaciones de una empresa son: ingresos, gastos y utilidad neta o pérdida neta.

- Ingresos

Son los aumentos brutos en activos o disminuciones brutas en pasivos registrados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, que resultan de las actividades lucrativas de una empresa y producen cambios en el patrimonio.

Los aumentos en activos o disminuciones en pasivos están relacionados con los cambios en recursos y obligaciones anteriormente discutidos, sin embargo, no incluyen todos los aumentos o disminuciones. Los ingresos son el resultado de solamente aquellos tipos de actividades que pueden cambiar el patrimonio bajo principios de contabilidad generalmente aceptados. El ingreso proveniente de una venta al contado es ingreso bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados, ya que el resultado de una venta produce un cambio en el patrimonio. Por otro lado, el recibo de un préstamo o de un activo comprado en efectivo no representa un ingreso, ya que no produce cambios en el patrimonio al momento del préstamo o de la compra.

- Gastos

Son las disminuciones brutas en activos o aumentos brutos en pasivo., registrados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que resultan de las actividades lucrativas de la empresa y que cambian el patrimonio.

Los gastos, al igual que los ingresos resultan solamente de aquellas actividades que pueden cambiar el patrimonio bajo principios de contabilidad generalmente aceptados. Los gastos de entrega de un producto vendido constituyen costos bajo los actuales principios de contabilidad generalmente aceptados, ya que el resultado neto de la venta produce un cambio en el patrimonio.

- Utilidad neta o Pérdida neta

Es el exceso de los ingresos sobre los gastos de un período, o lo que es igual, es el aumento neto o disminución en el patrimonio durante un período determinado, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los resultados de operaciones de una empresa por un periodo, comprenden los ingresos, gastos y utilidad neta o pérdida neta de la empresa por un periodo dado. Estos resultados se presentan en un estado de utilidades o pérdida.

- Relación entre la posición financiera y los resultados de operaciones

La posición financiera y los resultados de operaciones de una empresa están relacionados íntimamente. La utilidad neta o pérdida neta durante el período, los ajustes a ingresos de periodos anteriores y las distribuciones de utilidades entre los dueños durante el periodo, constituyen los cambios del patrimonio durante el período.

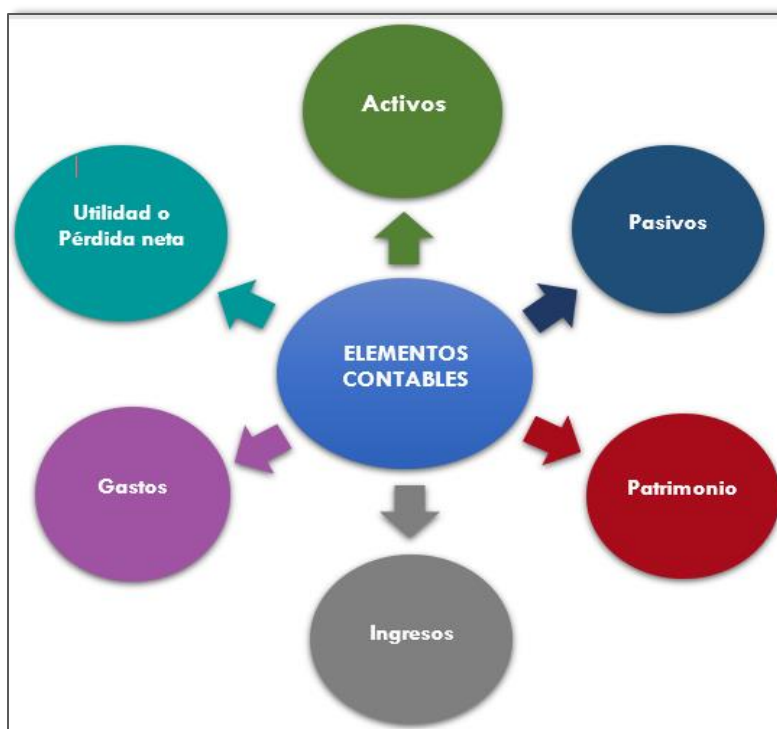


Figura 2. Elementos principales de la contabilidad financiera. Fuente: propia.

4.1.4. Principios de contabilidad generalmente aceptados (P.C.G.A)

4.1.4.3. Antecedentes históricos

El origen de los principios contables, va ligado al movimiento asociativo de la profesión, que se inicia en Gran Bretaña, en 1880 y poco más tarde, en 1886, en los Estados Unidos de América. Pese a que, desde un principio, comenzaron a emitirse normas contables para propiciar una presentación uniforme de las cuentas, tenía que ocurrir un hecho trascendental para que la importancia atribuida a la información contable-financiera de las empresas pasara a un primer plano. Esto ocurrió a partir de la crisis de la Bolsa de Nueva York en 1929, ya que, entre las medidas adoptadas para devolver la confianza a los ahorradores, se incluyeron las dirigidas a lograr una objetividad y fiabilidad de la información financiera de las empresas.

Precisamente la expresión «Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados» se acuña en esa época. Con la promulgación de leyes por el Congreso de los Estados Unidos en los años 1933 y 1934, el problema quedó plenamente encauzado a través de la creación de la Securities and Exchange Commission (SEC), a cuyo cargo quedó el reconocimiento de los principios contables a aplicar.

No obstante, en lugar de abordar la SEC directamente la emisión de tales principios, encargó esta tarea a una organización profesional, al American Institute of Accountants, quien a través de un comité especializado comenzó con esta tarea, fruto de la cual han visto la luz los sucesivos pronunciamientos sobre principios contables denominados ARB (1939-1959) y APB (1959-1973). A partir de la última fecha, la emisión de los principios contables fue confiada a un comité más independiente, creado en el marco de una fundación, con participación de representantes de diferentes colectivos profesionales, auditores, ejecutivos, financieros, analistas de inversiones, profesores universitarios, etc.

Desde su creación el Financial Accounting Standard Board (FASB) ha emitido más de un centenar de normas contables que, junto a las existentes, constituyen el cuadro normativo más acabado con que cuenta la regulación contable en el mundo.

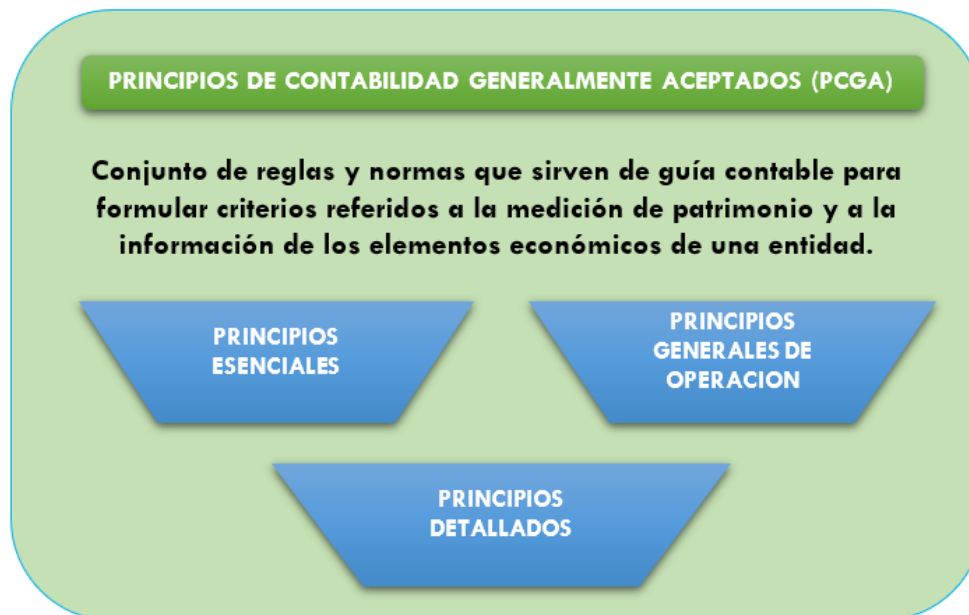


Figura 3. Cuadro normativo de los PCGA. Fuente: propia

4.1.4.4. Dimensión internacional

De la normalización contable en el plano nacional, se pasó en la década de los 70 a la armonización internacional. Diferentes sistemas políticos, económicos, culturales, educativos, etcétera, propiciaban normas dispares, reñidas con la tendencia a la globalización de la economía mundial hacia la que ya se caminaba.

En el plano profesional fue creado en 1973 el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) al que pronto se adhirieron la práctica totalidad de organizaciones profesionales del mundo occidental, habiendo emitido hasta la fecha 29 declaraciones.

4.1.4.5. Definición

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) son un conjunto de reglas y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición de patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de una entidad.

4.1.5. Clasificación de los principios de contabilidad generalmente aceptados

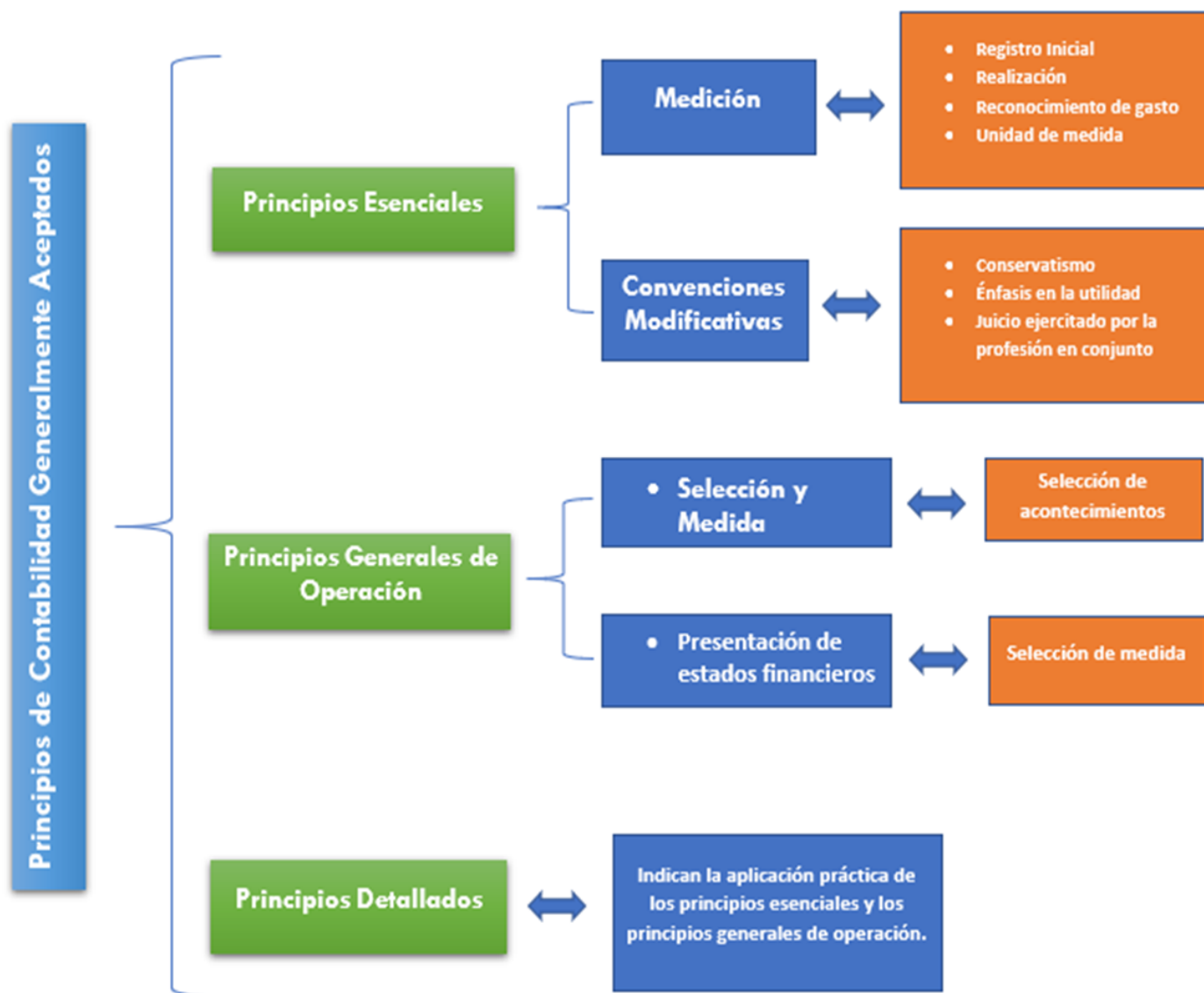


Figura 4. Clasificación de los PCGA en Nicaragua. Fuente: propia

4.1.6. Normas Internacionales de Contabilidad

4.1.6.6. Historia de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Todo empieza en los Estados Unidos de América, cuando nace el Consejo de Principios de Contabilidad conocido por sus siglas en inglés como APB (Accounting Principles Board), este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera. Pero fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar sus entidades donde laboraban.

Luego surge el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera conocido por sus siglas en inglés como FASB (Financial Accounting Standard Board) este comité logró (aún está en vigencia en EE.UU., donde se fundó) gran incidencia en la profesión contable. Emitió un sin número de normas que transformaron la forma de ver y presentar la información.

A sus integrantes se les prohibía trabajar en organizaciones con fines de lucro y si así lo decidían, tenían que abandonar el comité FASB. Solo podían laborar en instituciones educativas como maestros. Conjuntamente con los cambios que introdujo el FASB, se crearon varios organismos, comité y publicaciones de difusión de la profesión contable: AAA-American Accounting Association (Asociación Americana de Contabilidad), ARB-Accounting Research Bulletin (Boletín de Estudios Contable), ASB-Auditing Standard Board (Consejo de Normas de Auditoría), AICPA-American Institute of Certified Public Accountants (Instituto Americano de Contadores Públicos), entre otros.

Al paso de los años, las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Es decir, un empresario con su negocio en América, estaba haciendo negocios con un colega japonés. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros, es con esta problemática surgen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), siendo su principal objetivo "la uniformidad en la



presentación de la información en los estados financieros", sin importar la nacionalidad de quien lo estuviere leyendo o interpretando.

Es en 1973, Londres cuando nace el IASC - International Accounting Standard Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países: Australia, Canadá, Estados Unidos, México, Holanda, Japón y otros. Cuyo organismo es el responsable de emitir las NIC. Este comité fue reemplazado por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, el 1 de abril de 2001 y su aceptación es cada día mayor en la mayoría de los países del mundo.

El éxito de las NIC esta dado porque las normas se han adaptado a las necesidades de los países, sin intervenir en las normas internas de cada uno de ellos. Esto debido a que las normas del FASB respondían a las actividades de su país, Estados Unidos, por lo que era en muchas ocasiones difícil de aplicar en países subdesarrollados como el nuestro. En ese sentido el Instituto de Contadores de la República Dominicana en fecha 14 del mes septiembre de 1999 emite una resolución donde indica que la Republica Dominicana se incorpora a las Normas Internacionales de Contabilidad y auditoría a partir del 1 de enero y 30 de junio del 2000 respectivamente.

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad esta consiente que debe seguir trabajando para que se incorporen los demás países a las NIC. Porque aparte de su aceptación en el país más poderoso del mundo, no ha acogido las NIC como sus normas de presentación de la información financiera, sino que sigue utilizando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

Esta situación provoca que, en muchos países, se utilicen tanto las NIC, como los PCGA. Por la siguiente razón, por ejemplo, un país se acogió a las NIC, pero cuenta con un gran número de empresas estadounidenses, por lo tanto, deben preparar esos estados financieros de acuerdo a los PCGA y no como NIC.

Estos estándares establecen la información que debe presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre necesita, de acuerdo a sus experiencias comerciales, ha considerado de importancia en la presentación de la información financiera.

Tabla 1

Normas Internacionales de Contabilidad Vigentes

Sección	Nombre de la Sección
S-1	Presentación de estados financieros.
S-2	Inventarios
S-7	Estado de flujos de efectivo.
S-8	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores
S-10	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
S-11	Contratos de construcción
S-12	Impuesto sobre las ganancias.
S-16	Propiedad, Planta y Equipo.
S-17	Arrendamientos.
S-18	Ingresos ordinarios
S-19	Beneficios a los empleados.
S-20	Contabilización de las subvenciones del Gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales.
S-21	Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera.
S-23	Costos por préstamos.
S-24	Información a revelar sobre vinculadas.

S-26	Contabilización e información financiera sobre planes de Beneficios por retiros.
S-29	Información financiera en economías hiperinflacionarias.
S-31	Participaciones en negocios conjuntos.
S-32	Instrumentos financieros: Presentación.
S-33	Ganancias por acciones.
S-36	Deterioro del valor de los activos.
S-37	Provisiones, activos y pasivos contingentes.
S-38	Activos intangibles.
S-39	Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.
S-40	Propiedad de inversión.
S-41	Agricultura.

De las 41 NIC originalmente emitidas, actualmente están vigentes 25 y de las 32 SIC originales, 5 están vigentes. Fuente: Anónimo, Normas Internacionales de Contabilidad (2014).

4.2. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El mundo actual está cambiando constantemente, el entorno nunca es el mismo, las personas y las empresas buscan una evolución continua; es por esto que las normas buscan un punto en común, una homologación y consistencia en los temas.

4.2.1. Definición

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standards), son estándares técnicos contables adoptados por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual contable de la forma como es aceptable en el mundo.

Las NIIF constituyen un conjunto de normas contables amplio. Sirven de base para la determinación de impuestos, reconocimiento y medición de los valores financieros y la preparación de estados consolidados, entre otros. Las NIIF se crean utilizando el marco conceptual de la IASB que es uno basado en principios. Esto limita las guías y promueve el uso del juicio profesional. (Rivera, 2015)

4.2.2. Etapas evolutivas de las normas contables

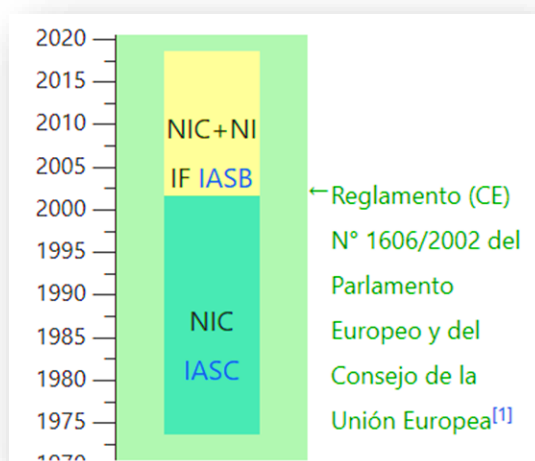


Figura 5. Evolución de las normas contables. Fuente: Deloitte (2009).

4.2.3. Marcos normativos vigentes

Las normas se conocen con las siglas NIC y NIIF dependiendo de cuándo fueron aprobadas y se matizan a través de las "interpretaciones" que se conocen con las siglas SIC y CINIIF. Las normas contables dictadas entre 1973 y 2001, reciben el nombre de "Normas Internacionales de Contabilidad" (NIC) y fueron emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), precedente del actual Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Desde abril de 2001, año de constitución del IASB, este organismo adoptó todas las NIC y continuó su desarrollo, denominando a las nuevas normas "Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF). Los IFRS - NIIF en los estados financieros

desconocen los impactos sociales y ambientales que originan las organizaciones. (Anónimo, Normas Internacionales de Contabilidad, 2014)

El término “Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF” se refiere a las normas e interpretaciones adoptadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esas normas comprenden:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- Las Interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF-IFRIC) o el antiguo Comité de Interpretaciones (SIC).

Las NIIF han sido creadas oficialmente por la Unión Europea como sus normas contables pero sólo después de pasar por la revisión del EFRAG, por lo que para comprobar cuáles son aplicables en la UE hay que comprobar su status. (Anónimo, Normas Internacionales de Contabilidad, 2014)

En Estados Unidos las entidades cotizadas en bolsa tendrán la posibilidad de elegir si presentan sus estados financieros bajo US GAAP (el estándar nacional) o bajo las NIC. Otros países asiáticos y americanos están adoptando también las NIC.

Más de 102 países requieren o permiten el uso de las NIIF o están en proceso de convergencia entre sus normas nacionales y las NIIF.

4.2.4. Adopción de las NIIF a nivel internacional

Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas en muchas partes del mundo, entre los que se incluye la Unión Europea, Hong Kong, Australia, Chile, Colombia,



Malasia, Pakistán, India, Panamá, Guatemala, Perú, Rusia, Sudáfrica, Singapur, Turquía, Ecuador, Venezuela, Nicaragua y El Salvador.

Desde el 28 de marzo de 2008, alrededor de 75 países obligan el uso de las NIIF, o parte de ellas. Otros muchos países han decidido adoptar las normas en el futuro, bien mediante su aplicación directa o mediante su adaptación a las legislaciones nacionales de los distintos países.

Desde 2002 se ha producido también un acercamiento entre el IASB (International Accounting Standards Board) y el FASB (Financial Accounting Standards Board), entidad encargada de la elaboración de las normas contables en Estados Unidos para tratar de armonizar las normas internacionales con las norteamericanas. (Anónimo, Normas Internacionales de Información Financiera, 2010)

4.2.5. NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades

4.2.5.1. Definición

Las Pymes difieren en tamaño, cantidad de ingresos, activos y número de empleados, principalmente. Estos pueden ser los indicadores para la definición de las Pymes, sin embargo, cada país define las Pymes de acuerdo a sus criterios. La IASB define las Pymes como entidades que no tienen responsabilidad pública y divulgan estados financieros de uso general. El objetivo de los estados financieros con propósito de información general es brindar información sobre la posición financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo que sea útil para la toma de decisiones a los usuarios que no exigen informes a la medida de sus necesidades específicas de información. (Rivera, 2015)

En julio de 2009, la IASB publicó la versión de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS for SMEs, por sus siglas en inglés).

Las NIIF para Pymes son una versión simplificada de las NIIF, compuesta por 35 secciones, donde trata los temas enfocados en las pymes. Las 5 características de esta simplificación son:

- Algunos temas en las NIIF-Totales son omitidos ya que no son relevantes para las Pymes típicas.
- Algunas alternativas a políticas contables en las NIIF-Totales no son permitidas ya que una metodología simple está disponible para las Pymes.
- Simplificación de muchos principios de reconocimiento y medición de aquellos que están en las NIIF-Totales.
- Sustancialmente menos revelaciones.
- Simplificación de exposición de motivos con los demás cambios de la edo.
(Anónimo, Normas Internacionales de Información Financiera, 2010).

Tabla 2

Comparación parcial entre temas de NIIF Completas y NIIF para Pymes

Tema	NIIF Completas	NIIF para Pymes
Divulgación de segmento	Requerido	Excluido
Divulgación Interina	Requerido	Excluido
Ganancia por acción	Requerido	Excluido
Activos para la venta	Requerido	Excluido
Opciones: elección en método		
Categorías de las inversiones	Se mantiene igual	Se reduce
Inversiones: opción de valor en el mercado	Se mantiene igual	Se elimina
Derivados	Se mantiene igual	Se elimina
Revaluaciones de activos	Se permiten varios métodos	Se elimina
Subvenciones gubernamentales	Se mantiene igual	Se elimina
Simplificación: Medición y Reconocimiento		



Instrumento financiero	Se mantiene igual	Se reducen las categorías
Hegdeaccounting (cobertura)	requerido	Se elimina
Menoscabo de plusvalía	Se mantiene igual	Se simplifica
Investigación y desarrollo	Una porción se capitaliza	Se simplifica en gasto
Costos iniciales	Capitalizable	Se simplifica en gasto
Planes de beneficios definido	Se puede diferir	Se simplifica el compromiso
Adopción por primera vez	Se mantiene igual	Se reduce para años anteriores
Presentación de estados financieros		
Comparativo	Se permite formato interino	Un año de comparación
Divulgación	Todos los estados financieros	No existe el ingreso abarcador
Cambios en el patrimonio	Se mantiene igual	Se puede omitir

Esta tabla presenta los temas, opciones, métodos y divulgación que se excluyen en las NIIF pequeñas. Se establece una comparación con los requisitos impuestos a las empresas públicas.

4.3. Notas a los Estados Financieros (Sección 8 de las NIIF para Pymes)

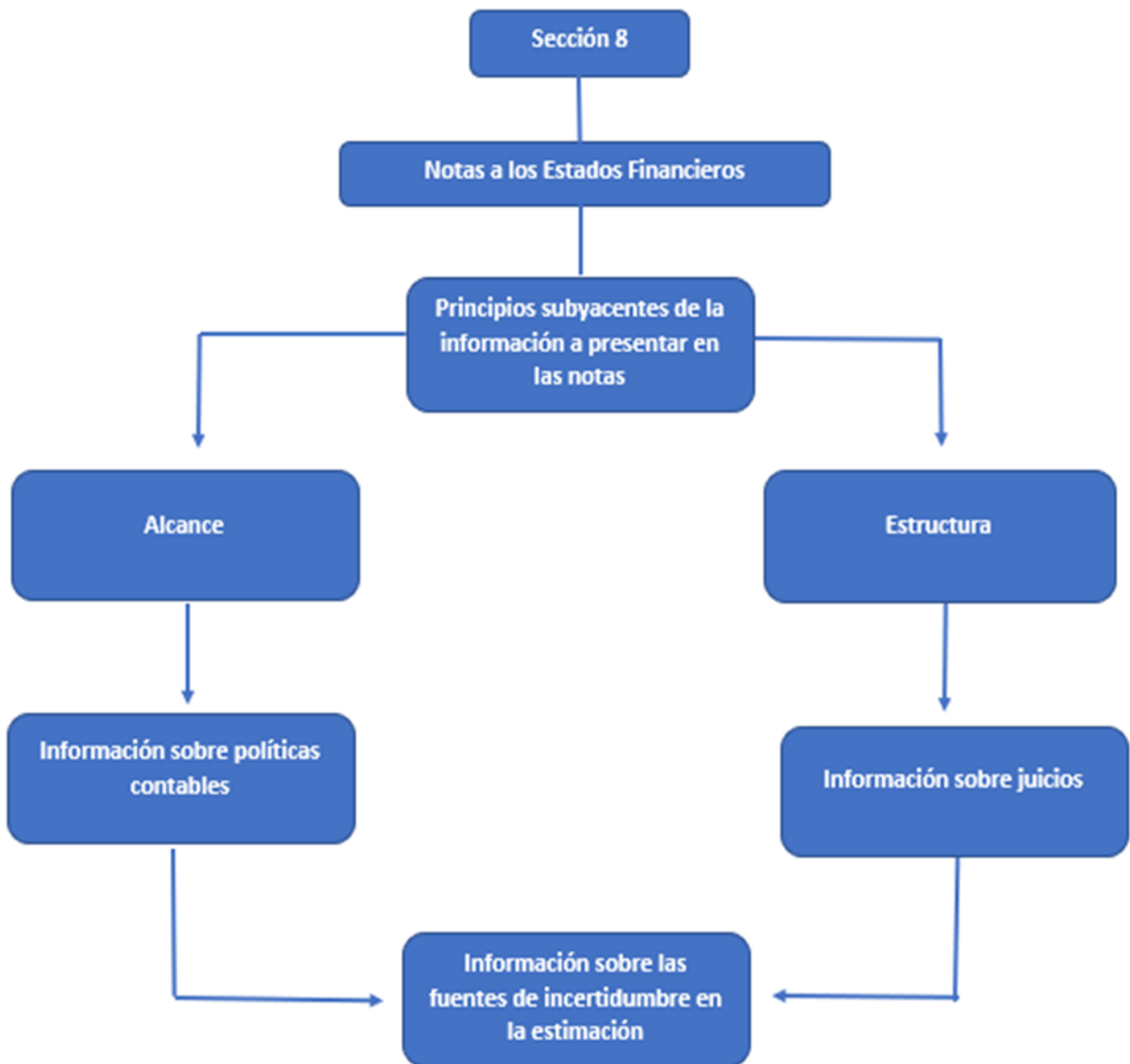


Figura No. 5. Aspectos claves de las notas a los estados financieros. Fuente: propia.

4.3.1.2. *Introducción a los requerimientos*

El objetivo de los estados financieros con propósito de información general de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una gama amplia de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Casi todas las secciones de la NIIF para las PYMES especifican la información a revelar, la mayor parte de la cual se presenta en las notas a los estados financieros. Asimismo, la información a revelar adicional es necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos específicos de la NIIF para las PYMES sea insuficiente para permitir a los usuarios entender el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación financiera de la entidad, su rendimiento financiero y los flujos de efectivo.

La Sección 8 Notas a los Estados Financieros establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla. Especifica la estructura de las notas y exige que se revelen las políticas contables significativas seleccionadas y la información más sensible sobre las estimaciones y otros juicios empleados al aplicar dichas políticas contables.

La revelación de los más importantes juicios de esta naturaleza permite a los usuarios de los estados financieros comprender mejor cómo se aplican las políticas contables, así como hacer comparaciones entre entidades con respecto a los fundamentos sobre los que la gerencia efectúa dichos juicios.

4.3.2. Alcance de esta sección

Esta sección establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla. Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. Además de los requerimientos de esta sección, casi todas las demás secciones de esta Norma requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas. (IFRS, 2009).

4.3.3. Estructura de las notas

1) Las notas:

- 1.1) presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas.
- 1.2) revelarán la información requerida por esta Norma que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y
- 1.3) proporcionarán información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

La aplicación de la NIIF para las PYMES, con información adicional a revelar dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las PYMES. La información a revelar adicional es necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos específicos de la NIIF para las PYMES sea insuficiente para permitir a los usuarios entender el efecto de transacciones concretas y otros sucesos. (IFRS, 2009)

2) Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Una entidad hará referencia para cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada.

3) Una entidad presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

- 3.1) una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- 3.2) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas;
- 3.3) información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y
- 3.4) cualquier otra información a revelar. (IFRS, 2009).

La primera nota a los estados financieros (es decir, la nota ubicada antes de la declaración de cumplimiento) suele presentar información general acerca de la entidad que informa. Generalmente, esta nota incluye:

- (i) información acerca del domicilio y la forma legal de la entidad, el país en el que se ha constituido y la dirección de su sede social;
- (ii) una descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y de sus principales actividades; y
- (iii) la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación y quién ha concedido dicha autorización.

4.3.4. Información a revelar sobre políticas contables

Una entidad revelará lo siguiente, en el resumen de políticas contables significativas:

(1) la base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros; y (2) las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros. (IFRS, 2009).

4.3.5. Información sobre juicios

Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucran estimaciones, que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad y que tengan el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros. (IFRS, 2009).

En algunos casos, se necesita emplear juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. La información a revelar excluye, explícitamente, los juicios que impliquen estimaciones, ya que éstas constituyen un tema abordado en la información a revelar del subtema 4.3.6.

En el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad, la gerencia realizará diversos juicios, diferentes de los relativos a las estimaciones, que pueden afectar significativamente a los importes reconocidos en los estados financieros. Por ejemplo, la gerencia realizará juicios profesionales para determinar:

- Si es más probable que ocurra que de lo contrario que una salida de recursos que incorporen beneficios económicos proceda de una obligación presente surgida a raíz de eventos pasados (este juicio determina si se reconoce un pasivo);
- Si un arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de un activo (este juicio determina si el arrendamiento se clasifica de carácter financiero u operativo; es decir, desde la perspectiva del arrendatario determina si, al principio de un arrendamiento, la entidad reconoce un activo arrendado y una obligación de arrendamiento correspondiente (arrendamiento financiero) o lo contabiliza como un contrato pendiente de ejecución (arrendamiento operativo; es decir, el arrendamiento no se contabiliza a su inicio);



-
- Cuando una entidad transfiere al comprador los riesgos y las ventajas significativos de la propiedad de los bienes vendidos (este juicio, junto con otros factores, determina en qué casos se reconoce un ingreso procedente de la venta de bienes);
 - Sí, en esencia, ciertas ventas de bienes son acuerdos de financiación y, por ello, no generan ingresos procedentes de la venta de bienes. Este juicio determina si una entidad contabiliza la transacción como una venta de bienes (es decir, da de baja un activo vendido y reconoce un ingreso procedente de la venta de bienes) o como una transacción de financiación (es decir, reconoce un pasivo para reembolsar al prestamista);
 - Si la esencia de la relación entre la entidad y una entidad de cometido específico (ECE) indica que la entidad controla la ECE (este juicio determina si la ECE se consolida en los estados financieros consolidados de la entidad); y
 - Si la esencia de la relación entre la entidad y una entidad participada indica que la primera tiene una influencia significativa sobre la segunda (este juicio determina si la inversión se contabiliza como una inversión en asociadas).

La revelación de los juicios más importantes permite a los usuarios de los estados financieros comprender mejor cómo se aplican las políticas contables, así como hacer comparaciones entre entidades con respecto a los fundamentos sobre los que la gerencia efectúa dichos juicios. (IFRS, 2009)

De estos juicios pueden surgir contabilizaciones con diferencias significativas. Tenga en cuenta, por ejemplo, los efectos que desencadenan los juicios acerca del reconocimiento inicial binario para ciertas partidas. Se puede ilustrar este caso teniendo en cuenta la división entre provisiones y pasivos contingentes respecto de una obligación presente. Si la gerencia considera que la liquidación de una obligación es tan probable como que no de derivar en una salida de efectivo (es decir, los dos desenlaces son igualmente probables), entonces, la entidad no reconoce el pasivo en su estado de situación financiera. Sin embargo, si la probabilidad de la salida de efectivo aumentara ligeramente (es decir, la probabilidad de una salida en la liquidación

se considera que será del 50,1 por ciento), el pasivo (la provisión) se reconocería a la mejor estimación del importe necesario para liquidar la obligación. (IFRS, 2009)

Como la NIIF para las PYMES especifica distintas mediciones para las diferentes clasificaciones de partidas, la clasificación de una partida puede tener un efecto significativo sobre la contabilización de esa partida en particular. Tenga en cuenta, por ejemplo, la medición tras el reconocimiento inicial de un edificio (cuyo valor razonable se puede determinar con fiabilidad en un contexto de negocio en marcha), que a la gerencia le resultó difícil clasificar:

- Si el edificio constituye una propiedad de inversión, se mediría a su valor razonable.
- Si el edificio constituye inventarios, se mediría al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.
- Si el edificio constituye propiedades, planta y equipo, se mediría al costo menos la depreciación acumulada (si no está deteriorado su valor) y al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor acumulado (si está deteriorado su valor). Tenga también en cuenta que el importe en libros de propiedades, planta y equipo con deterioro en su valor es el importe mayor entre su valor en uso (una medición específica de la entidad determinada por el descuento de los flujos de efectivo esperados futuros) y su valor razonable menos los costos de venta.

Cuando los efectos financieros de un juicio de difícil clasificación son significativos, es fácil comprender por qué la información acerca de dichos juicios es útil.

La sección Estimaciones Significativas y Otros Juicios de cada módulo del material de formación de la Fundación IASC sobre la NIIF para las PYMES establece la información acerca de los juicios esenciales que suelen ser necesarios en el proceso de aplicar las políticas contables de una entidad a las transacciones y los eventos que son el tema de ese módulo en particular. (IFRS, 2009)

4.3.6. Información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la estimación

Una entidad revelará en las notas información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en la estimación en la fecha de presentación, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de:

- (i) su naturaleza; y
- (ii) su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa. (IFRS, 2009).

La determinación del importe en libros de algunos activos y pasivos requerirá la estimación, al final del periodo sobre el que se informa, de los efectos de sucesos futuros inciertos sobre dichos activos y pasivos. Por ejemplo, en ausencia de precios de mercado observados recientemente, que se empleen para medir los correspondientes activos y pasivos, se necesitan estimaciones orientadas al futuro para medir el importe recuperable de las diferentes clases de propiedades, planta y equipo; del efecto de la obsolescencia tecnológica sobre los inventarios; de las provisiones condicionadas por los desenlaces futuros de litigios en curso y de los pasivos por beneficios a largo plazo para los empleados, tales como las obligaciones por pensiones. Estas estimaciones involucran supuestos sobre elementos tales como el ajuste por riesgo en los flujos de efectivo o las tasas de descuento empleadas, los cambios futuros previstos en los salarios o las variaciones futuras en los precios que afectan a otros costos. Con independencia de la diligencia con que una entidad estime el importe en libros de los activos y pasivos sujetos a una incertidumbre significativa en las estimaciones de final del periodo sobre el que se informa, la revelación de información en forma de valores puntuales, dentro del estado de situación financiera no puede facilitar información sobre las incertidumbres en las estimaciones que aparecen involucradas en la medición de dichos activos y pasivos, ni de sus implicaciones sobre el resultado del periodo. (IFRS, 2009)

La revelación de información sobre supuestos y otras fuentes clave sobre la incertidumbre en las estimaciones, hechas al final del periodo sobre el que se informa, mejora la relevancia, fiabilidad y comprensibilidad de la información presentada en los estados financieros.



Estos supuestos y otras fuentes clave sobre la incertidumbre en las estimaciones se refieren a las estimaciones que ofrezcan una mayor dificultad, subjetividad o complejidad en el juicio para la gerencia. Por ello, la información a revelar, se efectuaría con respecto a relativamente pocos activos o pasivos (o clases de ellos).

La información a revelar no se aplica a activos y pasivos medidos a valor razonable a partir de observaciones recientes de los precios de mercado. Cuando los activos y pasivos se miden a valor razonable sobre la base de precios de mercado recientemente observados, los futuros cambios en los importes en libros no procederían de la utilización de estimaciones para medir los activos y pasivos al final del periodo sobre el que se informa. La utilización de precios de mercado observados para medir activos o pasivos elimina la necesidad de llevar a cabo estimaciones al final del periodo sobre el que se informa. Los precios de mercado reflejan adecuadamente los valores razonables al final del periodo sobre el que se informa, aunque los futuros precios de mercado podrían ser diferentes. En otras palabras, dichos valores razonables pueden cambiar significativamente dentro del periodo contable próximo, pero estos cambios no se originarían de los supuestos u otras fuentes de incertidumbre en la estimación al final del periodo sobre el que se informa. El objetivo de la medición a valor razonable es reflejar el valor razonable en la fecha de medición, no predecir valores futuros. (IFRS, 2009)

Aparte de especificar eso, las notas incluirán, respecto de dichos activos y pasivos, detalles sobre su naturaleza e importe en libros al final del periodo sobre el que se informa. La NIIF para las PYMES no establece la forma ni los detalles particulares de la información a revelar. Las circunstancias difieren de una entidad a otra, y la naturaleza de la incertidumbre en las estimaciones al final del periodo sobre el que se informa tiene muchas facetas. El párrafo 8.7 limita el alcance de la información a revelar a partidas con un riesgo significativo de dar lugar a ajustes de importancia relativa en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable próximo. A mayor periodo futuro en el que la información a revelar esté relacionada, mayor sería el rango de partidas que cumplirían los requisitos para la revelación, y menos específicas son las revelaciones que podrían efectuarse sobre los activos o pasivos particulares. Un periodo superior al siguiente ejercicio contable podría oscurecer la información más relevante con otras revelaciones. (IFRS, 2009)

4.4. Caso práctico

Análisis de la presentación de las notas a los estados financieros de la empresa Distribuidora Internacional de Productos de Consumo Masivo (DIINSA) al 31 de diciembre de 2018 según la sección 8 “Notas a los estados financieros”.

4.4.1. Introducción al caso práctico

La adopción de normas y estándares internacionales en Nicaragua ha sido un reto tanto para las empresas como para la profesión contable, induciendo a la necesidad de implementar y comprender las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Con el análisis de las Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) en su sección 8 "Notas a los estados financieros" se busca analizar el cumplimiento con los estándares contables internacionales.

El lector podrá comprender exitosamente los requerimientos de la sección 8 "Notas a los estados financieros" de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) mediante la interpretación de los postulados citados y caso práctico que simula aspectos de aplicación real de dicho conocimiento, mejorando su competencia para presentar información sobre las notas a los estados financieros que una empresa puede generar en un período determinado.

4.4.2. Perfil de la empresa

La empresa DIINSA se dedica a la distribución de productos de consumo masivo en todo el territorio nacional. Atiende los canales mayoristas, detalle, institucional y supermercados mediante rutas especializadas con el sistema de preventa. Distribuye marcas de reconocido prestigio internacional de forma exclusiva y que gozan de un fuerte apoyo mercadológico que sumado al esfuerzo estratégico de un departamento de ventas y distribución altamente eficiente hace posible mantener el liderazgo en el mercado nacional.

4.4.2.1. *Reseña Histórica*

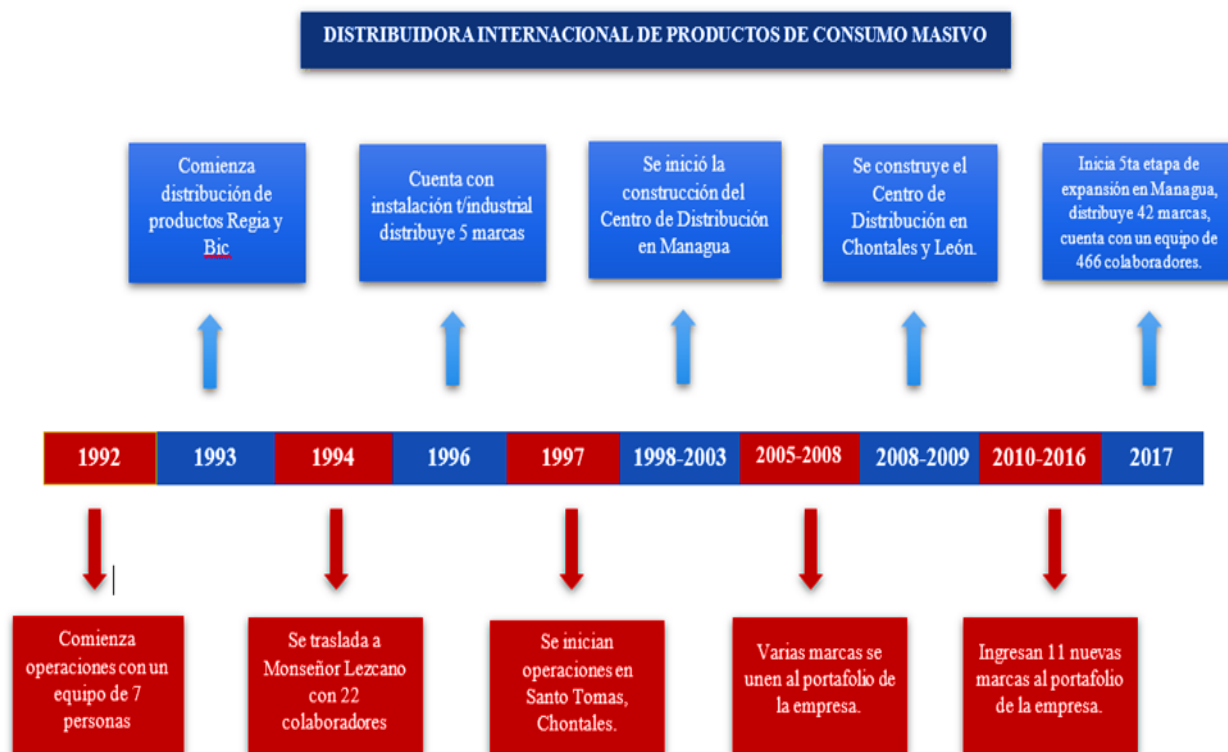


Figura No. 6. Etapas de crecimiento comercial DIINSA. Fuente: propia.

4.4.2.2. *Misión*

En DIINSA se comercializa productos de consumo masivo en todo el territorio nacional, a través de personal calificado y motivado, buscando siempre la eficiencia en el servicio.

Su compromiso de servicio permite una relación comercial estable y duradera con sus proveedores y clientes. Identifican oportunidades para el desarrollo de productos y marcas que representan, lo que contribuye a obtener resultados financieros que garantizan el crecimiento de la empresa para el beneficio y satisfacción del consumidor final, clientes, proveedores, empleados y accionistas.

4.4.2.3. Visión

Ser una empresa de categoría mundial, líder en la comercialización de productos de consumo masivo, en continua búsqueda de excelencia en el servicio basado en el desarrollo del recurso humano.

4.4.2.4. Objetivos estratégicos

- Incrementar la capacidad de competir en mercados internacionales.
- Ser reconocida como líder en tecnología o innovación de productos.
- Ampliar las oportunidades de crecimiento.

4.4.2.5. Valores

- Proactividad en sus acciones, no solo para tomar la iniciativa de generar valor a sus asociados, sino para asumir la responsabilidad de que las cosas ocurran.
- Integridad, para cumplir con sus principios (hacer lo que se dice y se promete)
- Confidencialidad en el manejo de la información de sus miembros, de la Asociación y de todas las personas naturales y jurídicas involucradas en la labor.
- Igualdad en el trato, oportunidades y derechos para los asociados, colaboradores y socios comerciales.
- Responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones como Asociación y en la representación de sus asociados.
- Respeto, reconociendo el valor y los derechos innatos de cada individuo.

4.4.3. Estructura organizacional

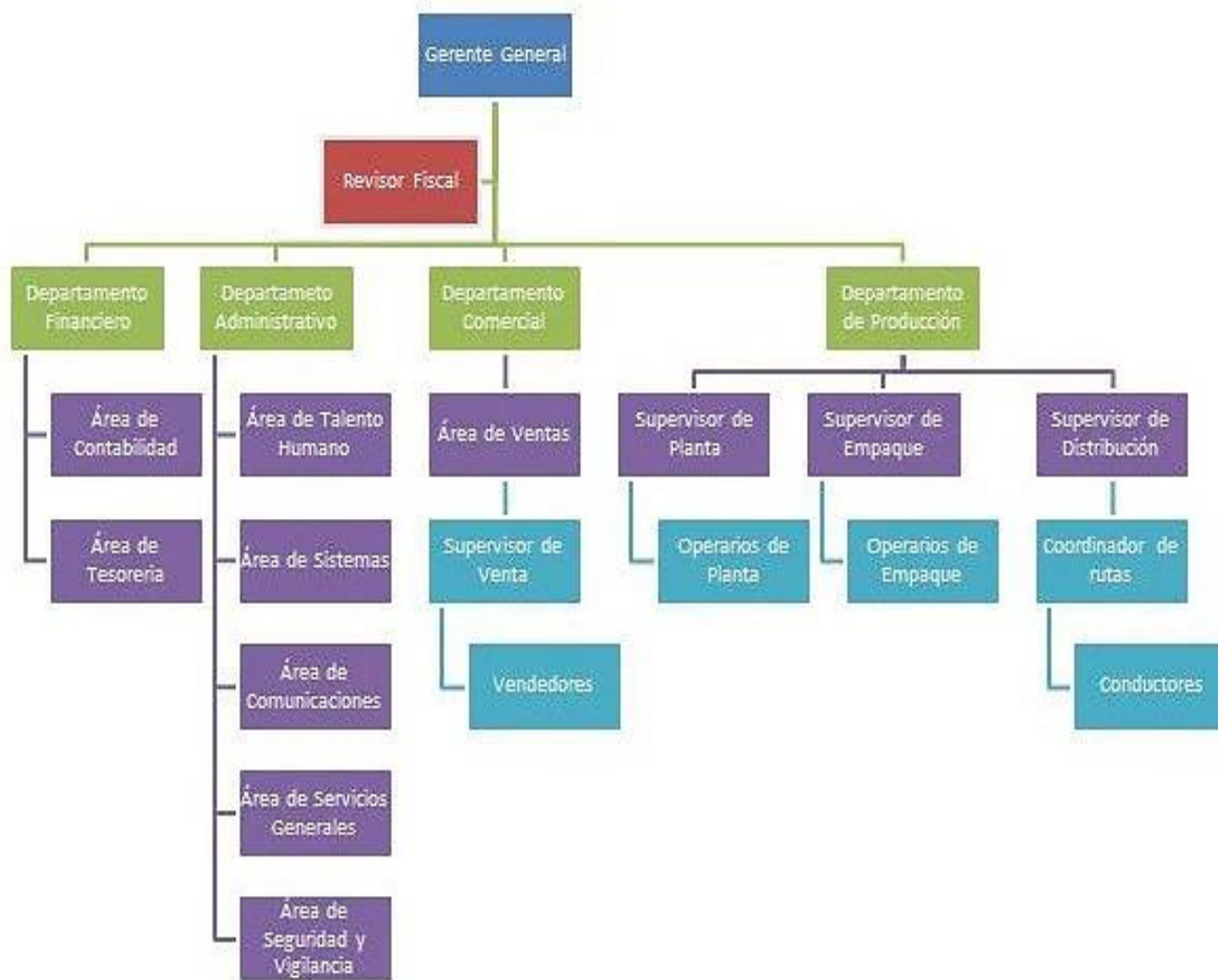


Figura No. 7. Estructura organizacional de la empresa DIINSA. Fuente: DIINSA

4.4.4. Planteamiento del problema

La empresa actualmente está procediendo con la transición de sus estados financieros a la base de NIIF por consiguiente ellos preparaban los estados financieros de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) estos según criterios y responsabilidad de la administración y el departamento de contabilidad, considerados necesarios para el registro de sus actividades, mostrando todos los estados financieros en su conjunto: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y sus respectivas notas.

El objetivo de los estados financieros de DIINSA es proporcionar información sobre la situación financiera de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la dirección, dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma. Con la información presentada por la entidad, analizaremos si cumplieron con los requerimientos fundamentales en la presentación de las notas a los estados financieros.

Con los resultados obtenidos en el análisis se pretende fortalecer la veracidad y el grado de confiabilidad de la presentación de las notas a los estados financieros de la empresa.

4.4.4.1. Estados financieros de DIINSA

La empresa DIINSA, proporcionó sus estados financieros en donde el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral los integra como estados financiero comparativo y sus respectivas notas a los estados financieros, con los cuales se realizará el análisis de cumplimiento de la sección 8 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para Pymes).

Distribuidora Internacional de Productos de Consumo Masivo

Estado de Situación Financiera Comparativa

Al 31 de diciembre 2018

(Expresado en Córdobas) (Nota 2)

	Nota	2018	2017
Activos Corrientes			
Efectivo de Caja y Banco	3	1,775,000.00	703,000.00
Cuentas por Cobrar netos	4	3,100,000.00	2,275,000.00
Documentos por Cobrar		680,000.00	340,000.00
Inventarios	5	2,508,000.00	1,974,000.00
Seguros Anticipados		80,000.00	80,000.00
Total Activos Corriente		8,143,000.00	5,372,000.00
Activos No Corrientes			
Propiedad Planta y Equipo Netos	6	3,986,325.00	3,000,000.00
Depreciación Acumulada	7	(800,000.00)	(400,000.00)
Marcas y patentes		150,000.00	531,325.00
Total Activos no Corrientes		3,336,325.00	3,131,325.00
Total Activos		11,479,325.00	8,503,325.00
Pasivo Corrientes			
Proveedores	8	2,400,000.00	1,200,000.00
Cuentas por Pagar	8	300,000.00	150,000.00
Documentos por Pagar	9	763,000.00	-
Gastos acumulados por pagar		650,000.00	700,000.00
Impuestos por pagar	10	198,000.00	99,000.00
Total pasivo Corriente		4,311,000.00	2,149,000.00
Pasivo No Corriente			
Obligaciones post-empleo	11	300,000.00	198,000.00
Total pasivo No Corriente		300,000.00	198,000.00
Total Pasivos		4,611,000.00	2,347,000.00



Patrimonio

Capital autorizado y pagado	1	5,280,000.00	5,280,000.00
Reserva Legal	13	350,000.00	100,000.00
Utilidades por Distribuir		776,325.00	395,000.00
Utilidades del Ejercicio	13	462,000.00	381,325.00
Total Capital		6,868,325.00	6,156,325.00
Total Pasivo más Patrimonio		11,479,325.00	8,503,325.00

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:

Distribuidora Internacional de Productos de Consumo Masivo
Estado de Resultado Comparativo
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018
(Expresado en Córdobas)

	Notas	2018	2017
Ventas Netas		2,675,000.00	1,640,000.00
Ventas de Mercadería	14	2,500,000.00	1,800,000.00
Ventas de Mercadería de Segunda	14	250,000.00	50,000.00
Devoluciones sobre de Ventas	14	(50,000.00)	(200,000.00)
Descuentos sobre Ventas	14	(25,000.00)	(10,000.00)
Costos de Ventas		1,375,000.00	925,000.00
Costos de mercadería vendida	15	1,250,000.00	900,000.00
Costos de mercadería de segunda	15	125,000.00	25,000.00
Utilidad Bruta		1,300,000.00	715,000.00
Gastos de Operaciones	16	650,000.00	178,750.00
Gastos de Ventas		390,000.00	85,800.00



Gastos de Administración		260,000.00	92,950.00
Utilidad Operacional		650,000.00	536,250.00
Producto Financiero	17	10,000.00	8,500.00
Utilidad Antes de Impuestos		660,000.00	544,750.00
Impuesto IR (30%)	10	198,000.00	163,425.00
Ganancia (perdida) Operación		462,000.00	381,325.00

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:

Distribuidora Internacional de Productos de Consumo Masivo
Estado de Cambio en el Patrimonio Neto
Al 31 de diciembre 2018
(Expresado en Córdobas)

	<u>Capital en Acciones</u>	<u>Utilidades Acumuladas</u>	<u>Utilidades del Ejercicio</u>	<u>Reserva</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldo al 01 de enero 2018	C\$ 5,280,000.00	C\$ 395,000.00	C\$ 381,325.00	C\$ 100,000.00	C\$ 6,156,325.00
Incremento en las reservas				C\$ 250,000.00	C\$ 250,000.00
Utilidad Neta del Año 2018			C\$ 462,000.00		C\$ 462,000.00
Transferencia de Ut. Acum.		C\$ 381,325.00	C\$ (381,325.00)		
Saldo al 31 diciembre 2018	C\$ 5,280,000.00	C\$ 776,325.00	C\$ 462,000.00	C\$ 350,000.00	C\$ 6,868,325.00

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:



Distribuidora Internacional de Productos de Consumo Masivo
Estado de Flujo de Efectivo
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018
(Expresado en Córdobas)

Flujo de Efectivo Actividades de Operación

Utilidad Neta 462,000.00

Partidas de Actividades de Operación

Depreciaciones 400,000.00

Cuentas por Pagar 150,000.00

Documentos por Pagar 763,000.00

Provisiones Laborales 102,000.00

Proveedores 1,200,000.00

Impuestos por Pagar 99,000.00

2,714,000.00

Cuentas por Cobrar (825,000.00)

Documentos por Cobrar (340,000.00)

Inventarios (534,000.00)

Gastos Acumulados por Pagar (50,000.00)

(1,749,000.00)

Efectivo Neto Usado en Actividades de Operación **1,427,000.00**

Flujo de Efectivo Actividades de Inversión

Marcas y Patentes 381,325.00

Adquisición de Propiedad, Planta y Equipo (736,325.00)

Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión **(355,000.00)**

Aumento Neto de Efectivo 1,072,000.00

Efectivo al Inicio del Año 703,000.00

Efectivo al Final de Año 1,775,000.00

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:



Notas a los estados financieros separados de la empresa **Distribuidora Internacional de Productos de Consumo Masivo (DIINSA)**

1.- **Información general.**

Distribuidora Internacional S. A, fue constituida el 15 de febrero del 2010 de conformidad con las Leyes de la República de Nicaragua, con una duración de noventa y nueve años, según consta en escritura pública No.89, inscrita en el Registro Público Mercantil del Departamento de Managua, en el Libro Segundo de Sociedades bajo el número 33,331, folios Nos. 267 y 268. Su domicilio fue establecido en la ciudad de Managua, pudiendo cambiarlo de acuerdo con la Ley y establecer sucursales, agencias, factorías, o negocios, dentro y fuera del país.

a) **Reserva legal**

Deberá formarse un fondo de reserva legal, destinándose de las utilidades líquidas anuales, un mínimo de cinco por ciento, hasta que dicho fondo llegue por lo menos a una suma que represente una décima parte del capital social, de conformidad con la décima sexta estipulación del acta constitutiva.

b) **Capital social**

El capital social está conformado por 2500 acciones de C\$ 2,112 cada una, para un total de C\$ 5,280,000.00.

c) **Acciones y derechos preferentes**

En acta N.º 33 del 10 de marzo de 2005, la Junta General Extraordinaria, acuerda modificar la cláusula séptima de la escritura de constitución social y estatutos, “acciones y derechos preferentes en caso de aumento de capital y opción de compra a favor de los accionistas”, la cual deberá de entenderse como sigue:

- i. Las acciones serán nominativas, inconvertibles al portador y conferirán ser firmados o autorizados por el presidente y secretario de la Junta Directiva o por quien haga sus veces.



1.- Información general. - (continúa...)

- ii. Podrán emitirse títulos representativos de acciones provisionales o definitivas, que amparen una o más acciones y también podrán sustituirse en todo caso, a elección de los accionistas. Títulos ya emitidos por un valor, por otro u otro de distinto valor y que amparen distintas cantidades de acciones, pero que representen exactamente en todo caso, el valor de los títulos primarios.
- iii. En caso de aumento de capital, los accionistas gozarán de derecho preferente para suscribir las nuevas acciones que se emitan en proporción al número de acciones que posean a la fecha en que se acuerde el aumento y a suscribir cualesquiera aportaciones suplementarias de capital. Los derechos adquiridos a los accionistas en caso de aumento de capital deberán ejercitarse dentro de los quince días siguientes a las publicaciones de los acuerdos respectivos.

d) Objetivos de la Empresa

La compañía tiene por objeto realizar la compra y venta de productos de consumo masivo en el territorio nacional.

2.- Principales políticas contables

A continuación, se describen las políticas contables más importantes adoptadas por la compañía, para el registro de sus operaciones:

a) Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se cumplen las condiciones de la transferencia de los riesgos, el importe ha sido debidamente pactado y aprobado, siempre que exista la posibilidad de recibir los beneficios económicos y que los costos relacionados pueden ser medidos con fiabilidad.



2.- **Principales políticas contables** (continúa...)

b) **Gastos**

Los gastos se registran cuando se incurren en ellos, independientemente de la fecha de su pago; además, deben surgir como partidas normales de las actividades ordinarias de la compañía. Igualmente, las pérdidas originadas por otras partidas deben cumplir con la definición de gastos y que surjan en el curso de las actividades ordinarias.

c) **Período contable y Autorización de estados financieros separados**

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de conformidad con las **Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)**, y el período contable es conforme al año fiscal, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

d) **Estimación para cuentas incobrables**

Al cierre de cada período mensual, la compañía realiza un análisis de las cuentas por cobrar y la administración establece si es necesaria una provisión para aquellos saldos considerados como de dudosa recuperación, registrando una estimación para las cuentas incobrables, para aquellos saldos que se consideran críticos en su cobranza.

f) **Partes relacionadas**

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas no tienen garantías, ningún tipo de sobrecargo o descuento por pronto pago, no generan intereses y son recuperables o pagaderas en efectivo. Además, los plazos de vencimiento se extienden hasta 90 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos.

Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas por ventas y compras entre partes relacionadas son efectuados a los precios de mercado.

2.- Principales políticas contables (continúa...)

g) Inventarios

El inventario de materiales y suministros está valorado bajo el método de costo promedio ponderado e incluye el desembolso total incurrido en adquirir los inventarios y llevarlos a su ubicación y condición existente.

Los inventarios de pantallas digitales, proyectos en proceso y mercancía en tránsito, están valorados al costo de adquisición.

i) Mobiliarios, equipos y bienes productivos, neto

Los mobiliarios, equipos y bienes productivos se registran, clasifican y deprecian de la forma siguiente:

- i. **Activos tangibles:** Todos los adquiridos, construidos o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente, como bienes productivos o suministro de otros bienes y servicios, para arrendarlos o para utilizarlos en las operaciones de la compañía, cuya vida útil sea mayor a un año.
- ii. **Reconocimiento y medición:** Se reconocen al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro si las hubiere. Los desembolsos posteriores se capitalizan solamente cuando incrementan los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del activo puede ser valuado con fiabilidad. De lo contrario se reconocen como gastos cuando se incurren.
- iii. **Depreciación:** La depreciación se reconoce en el estado de resultados usando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los diferentes activos tangibles. Las vidas útiles estimadas anuales son las siguientes:

2.- Principales políticas contables (continúa...)

j) Provisiones laborales

Las obligaciones de aguinaldo navideño, vacaciones e indemnizaciones por años de servicios a favor del personal, se provisionan y acumulan mensualmente, conforme a lo establecido en el Código del Trabajo de la República de Nicaragua, Ley 185, a como sigue:

- i. **Indemnización por años de antigüedad:** Por renuncia o por despido sin causa justificada, recibirá un mes de salario por cada año laborado, para los tres primeros años de servicio; veinte días de salario por cada año adicional, sin embargo, ninguna indemnización podrá ser mayor a cinco meses de salario.
- ii. **Vacaciones:** Todo empleado debe disfrutar con goce salario, un período de 30 días de vacaciones por cada año consecutivo de trabajo. Para este concepto, se provisiona mensualmente dos y medio (2.5) días sobre la base del salario mensual.
- iii. **Aguinaldo:** A todo empleado que labora por un año consecutivo se le reconoce un mes de salario o una parte proporcional sobre el período laborado. Mensualmente se acumulan dos y medio (2.5) días sobre la base del salario total. El aguinaldo acumulado es pagado en los primeros diez días del mes de diciembre.

k) Unidades monetarias utilizadas

- i. Las operaciones contables se registran en córdobas, que es la unidad monetaria de la República de Nicaragua, representada por el símbolo C\$; sin embargo, de forma paralela y en los mismos registros contables, las operaciones se registran en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, representado por el símbolo US\$, tomando como base la tasa oficial de cambio autorizada por el Banco Central de Nicaragua, existente al momento de su registro contable, para fines de análisis y consolidación.

2.- Principales políticas contables (continúa...)

- ii. Los saldos en córdobas (C\$), de las cuentas corrientes y no corrientes (con excepción del mobiliario, equipos y bienes productivos) y los pasivos corrientes y no corrientes, se utiliza la tasa oficial de cambio vigente al cierre de cada mes.
- iii. Cualquier diferencia que resultare en la conversión de los estados financieros a dólares, se presenta como un ajuste por conversión monetaria.
- iv. Al 31 de diciembre de 2018, los tipos de cambio oficiales del córdoba con respecto al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica eran de C\$ 30.7909 por cada US\$1.00.

3.- Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2018, los saldos de esta cuenta no presentan ningún tipo de restricción. A continuación, se presenta su composición:

Descripción	2018
Fondos en caja general	C\$ 225,000
	<u>225,000</u>
Efectivo en bancos	1,550,000
Total, del efectivo en caja y bancos	<u>C\$ 1,775,000</u>

Estas cuentas están debidamente conciliadas al cierre del 31 de diciembre 2018

4.- Cuentas por cobrar neta

Al 31 de diciembre de 2018 los saldos de las cuentas por cobrar fueron por C\$ 3,100,000.00 respectivamente. Esta cuenta representa el saldo total de las operaciones derivadas de las ventas al crédito a clientes, cuyos plazos oscilan entre 30 a 181 días o más, no devengan intereses y no están sujetos a revalorización de la moneda. La mayoría de los clientes están ubicados en territorio nicaragüense.

2.- **Principales políticas contables** (continúa...)

5.- **Inventarios**

Al 31 de diciembre de 2018, los saldos de los inventarios fueron de C\$ 2,508,000, y estaban formados de la manera siguiente:

Descripción de la cuenta	2017
Inventario de consumo masivo	2,000,000
Mercadería general	508,000
	<u>C\$ 2,508,000</u>

El inventario fue conciliado y valorizado en inventario General al cierre de mes. dichos costos unitarios se manejan por el método de precios promedio.

6.- **Propiedad Planta y Equipo**

Al 31 de diciembre de 2018, los saldos netos de esta cuenta fueron por C\$ 3,986,325.

Descripción de la cuenta	2018
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,594,530
Vehículos	2,391,795
	<u>C\$ 3,986,325</u>

En base a documentación se verifica los valores de adquisición donde la empresa DIINSA es propietario legal de los bienes inmuebles. El mobiliario y equipo de oficina corresponde a (7 muebles y 7 computadoras) y la maquinaria corresponde a (1 camioneta y una 2 SUV).

7. **Depreciación**

Al 31 de diciembre de 2018, los saldos netos de esta cuenta fueron por C\$ 800,000

Descripción de la cuenta	(a)	Tasa	2018
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%		(320,000)
Vehículos	5%		(480,000)
			<u>C\$ 800,000.00</u>



2.- **Principales políticas contables** (continúa...)

Las tasas por depreciación de activos fijos se calculan considerando la vida útil del mismo, usando el método de línea recta.

8.- **Cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos**

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas de proveedores incluyen un saldo por pagar a las empresas que se detallaran:

Proveedor	2018
Kimberly Clark	500,000
Ocal Internacional	700,000
SG Johnson	1,200,000
	C\$ 2,400,000

Al 31 de diciembre de 2018 la cuenta de acreedores diversos a pagar incluye un saldo con un valor de C\$ 300,000.00 los cuales se aplicará a M&M Publicidad.

9.- **Documentos por pagar**

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de Documentos por pagar fue de C\$ 763,000.00, los saldos de la respectivamente, se detallan a continuación:

Las operaciones de documentos pertenecen a un pagare de bancos que se han realizado a BANCO LAFISE, S. A, obteniendo un préstamo por C\$ 763,000.00 el 1ro de agosto del 2018 al 14% anual con abonos semestrales de C\$ 50,000.00 pagadero a 3 años

10.- **Impuestos por pagar**

Al 31 de diciembre de 2018, los saldos de la cuenta de impuestos por pagar, estaba integrada al valor de C\$ 198,000.00, respectivamente, por efectos de practica la empresa sobre sus rentas de actividades económicas correspondiente al 30% anual.



2.- **Principales políticas contables** *(continúa...)*

11.- **Obligaciones post-empleo**

Al 31 de diciembre de 2018, los saldos de la cuenta de obligaciones post-empleo fueron de C\$ 300,000.00 los que se detallan a continuación

Movimiento	2018
Saldo Inicial al 01 de enero del 2018	198,000
Mas- Acumulaciones	165,000
Menos- Cancelaciones	(63,000)
Saldo Final al 31 de diciembre del 2018	C\$ 300,000

12. **Capital Social**

El capital social de la empresa consta en la escritura constitutiva es el 2010 es de C\$ 5,280,000.

13. **Reserva Legal y Utilidades por aplicar**

La empresa DIINSA obtuvo y aplicó sus utilidades atendiendo lo que marca la ley de Sociedades Mercantiles y estatutos de la sociedad, en caso de las reservas hubo un incremento de C\$ 250,000.00 y hubo un traslado a la cuenta de utilidades acumuladas por un monto de C\$ 381,325.

14.- **Ventas netas**

Se presenta las ventas efectuadas Al 31 de diciembre del 2018 con un importe de C\$ 2,675,000 que integran los importes de factura de mercadería de productos de primera y segunda mano y descuentos y devoluciones que fueron ejecutadas en el año.

15.- **Costo de ventas**

Se presenta los costos de ventas aplicados Al 31 de diciembre del 2018 con un importe de C\$ 1,375,000 que integran los costos de mercadería de productos de primera y segunda mano que fueron aplicados en el año.

2.- **Principales políticas contables** *(continúa...)*

16.- **Gastos Generales**

Al 31 de diciembre del 2018 el saldo de esta cuenta es de C\$ 650,000.00 respectivamente, se desglosan en sueldo, gratificaciones, seguridad social, honorarios profesionales, depreciación y amortización, papelerías y útiles de oficina, teléfonos y correos, energía eléctrica y otros.

17. **Producto Financiero**

El registro auxiliar indica que estos productos derivaron de la inversión de certificados financieros a plazo fijo, que se tienen depositado en el Banco BAC, S. A por un importe de C\$ 10,000.00 al 31 de diciembre del 2018

18. **Estimaciones y supuestos contables claves**

Las estimaciones se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de futuro.

La compañía efectúa estimaciones y supuestos contables claves con respecto al futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición difícilmente serán iguales a los resultados reales.

En opinión de la administración, no se han identificado estimaciones y supuestos que tengan un riesgo importante de causar ajustes significativos a los montos de activos y pasivos en el siguiente año.

19. **Juicios claves en la aplicación de políticas contables**

Al 31 de diciembre del 2018 la empresa DIINSA expresa que no hay partidas sobre juicios por aplicación de políticas contables que involucren estimaciones y que estas sean claves para la comprensión de la información financiera presentada.

4.4.4.2. *Información significativa sobre la presentación de las notas a los estados financieros*

Al revisar y analizar cada uno de los conceptos alcance, estructura y requerimientos para la presentación de las notas a los estados financieros según la sección 8 a los estados financieros presentados por la empresa DIINSA, podemos identificar los siguientes hallazgos:

- Información general sobre la entidad y declaración sobre la base de aplicación
La empresa DIINSA presenta su información general y declaración sobre su base de aplicación de la sig. manera:

1.- Información general.

1. Distribuidora Internacional S. A, fue constituida el 15 de febrero del 2010 de conformidad con las Leyes de la República de Nicaragua, con una duración de noventa y nueve años, según consta en escritura pública No.89, inscrita en el Registro Público Mercantil del Departamento de Managua, en el Libro Segundo de Sociedades bajo el número 33,331, folios Nos. 267 y 268. Su domicilio fue establecido en la ciudad de Managua, pudiendo cambiarlo de acuerdo con la Ley y establecer sucursales, agencias, factorías, o negocios, dentro y fuera del país.

c) Período contable y Autorización de estados financieros separados

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de conformidad con las **Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES)**, y el período contable es conforme al año fiscal, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

d) Objeto de la Empresa

La compañía tiene por objeto realizar la compra y venta de productos de consumo masivo en el territorio nacional.

De acuerdo con la sección 8 de las NIIF para PYMES una entidad presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

- (a) una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES.

En donde la primera nota a los estados financieros (es decir, la nota ubicada antes de la declaración de cumplimiento) suele presentar información general acerca de la entidad que informa, esta nota incluye:

- (i) información acerca del domicilio y la forma legal de la entidad, el país en el que se ha constituido y la dirección de su sede social
- (ii) una descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y de sus principales actividades
- (iii) la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación y quién ha concedido dicha autorización

Analizando lo anterior, y según las normas la empresa DIINSA está cumpliendo con el procedimiento correspondiente a la presentación de la información y declaración sobre la base de aplicación de manera correcta pero no a criterio de presentación como lo explica el ejemplo ilustrativo que nos proporciona las normas.

- Resumen de políticas contables significativas

La empresa DIINSA presenta según Tabla 1,2,3,4 y sus respectivas notas en donde las notas a los estados financieros muestran el resumen de partida y políticas significativas con lo anterior se obtuvo el análisis siguiente:

La empresa DIINSA presenta el resumen de partidas significativas de manera completa y conforme

De acuerdo con la sección 8 de las normas sobre la presentación de información a revelar sobre políticas contables

- (a) Una entidad revelará lo siguiente, en el resumen de políticas contables significativas:

-
- (i) La base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.
 - (ii) Las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

Analizando lo anterior, y según las normas a los estados financieros que presentó la empresa DIINSA, estas cumplen con el procedimiento correspondiente a la presentación de la información sobre partidas y políticas contables significativas ya que expresan de manera completa el resumen de todas sus partidas significativas en correspondiente a todos sus estados financieros en su conjunto ya que es obligatorio por ser partidas significativas.

Esta información presentada es necesaria para el cumplimiento de los requerimientos mínimos sobre presentación y cumplen con dos criterios fundamentales recogidos en la sección 2 de las notas ya que estas son de importancia relativa para la comprensión de los estados financieros y tienen un grado de materialidad sobre la base de preparación de estos.

- Información sobre juicios y fuentes claves de incertidumbre sobre estimaciones

La empresa DIINSA presentó según Tabla 1,2,3,4 y sus respectivas notas en donde las notas a los estados financieros revelan el resumen de partida y políticas significativas con lo anterior se obtuvo el análisis siguiente:

La empresa DIINSA presenta en el acápite 18 y 19 de sus políticas un párrafo resumen de partidas significativas en donde expresa que no hay partidas sobre juicios por aplicación de políticas contables que involucren estimaciones y que estas sean claves para la comprensión de la información financiera presentada

De acuerdo con la sección 8 de las normas sobre la presentación de información a revelar sobre políticas contables:

- (a) Información sobre juicios



Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucran estimaciones, que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad y que tengan el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

(b) Información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la estimación

Una entidad revelará en las notas información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en la estimación en la fecha sobre la que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles.

Analizando lo anterior, y según las normas a los estados financieros que presentó la empresa DIINSA, los estados financieros de la empresa no tienen estimaciones significativas que vayan a afectar el importe de activos y pasivos dentro del ejercicio contable, por ende, no presentan información sobre estas estimaciones.

Como menciona la sección 8 de las normas, los requerimientos de información solo se deben de aplicar a partidas significativas por ende si una partida no es significativa no es recomendable presentar esta información.



V. Conclusión

Al final del estudio recopilamos información importante al mencionar los aspectos fundamentales y aquellos procesos que a lo largo de la historia fueron marcando el desarrollo de la contabilidad como profesión.

Se determinó que el presente trabajo recoge aportes significativos que mejoran la comprensibilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pymes) para el análisis de la presentación de las notas a los estados financieros, el cual servirá como una herramienta de apoyo y consulta para la aplicación del marco regulatorio en una empresa.

Se identificó detalle a detalle cada uno de los aspectos teóricos establecidos en la sección 8 “Notas a los Estados Financieros”, lo que ayuda a formar una idea clara y precisa de cómo se deben elaborar y presentar los Estados Financieros en su conjunto, de modo que se garantice la fácil y completa comprensión de los mismos a los usuarios externos e internos de la compañía.

Se obtuvo el análisis por medio del desarrollo de un caso práctico de cada una de las líneas normativas que una entidad debe de implementar para la adecuada presentación, reconocimiento y debida revelación de la información en las notas a los estados financieros tomando como referencia el caso desarrollado a la empresa DIINSA.

La presentación adecuada de las notas a los estados financieros es de suma importancia para que la persona que trata de interpretar correctamente un estado financiero, conozca suficientemente sobre asuntos que puedan alterar significativamente los estados financieros.



VI. Bibliografía

- Anónimo. (10 de septiembre de 2010). *Normas Internacionales de Información Financiera*.
Obtenido de Normas Internacionales de Información Financiera:
- Anónimo. (30 de septiembre de 2014). *Normas Internacionales de Contabilidad*. Obtenido de
Normas Internacionales de Contabilidad:
- Biografía, H. y. (21 de Marzo de 2017). *Historia de la Contabilidad*. Obtenido de <http://historia-biografia.com>
- IFRS. (2009). Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para Pymes. *Módulo 8: Notas a los Estados Financieros*, 25.
- Narváez Sánchez, A. A. (2006). *Contabilidad I*. Managua: 1a ed.
- Rivera, A. R. (2015). Ruta Seductora hacia la convergencia divulgación NIIF para Pymes. *Revista Internacional Administración y Finanzas*, 103.
- Deloitte, (2009). <http://www.iasplus.com/en/binary/usa/0907deloitteemesurvey.pdf>.
<https://www.mindomo.com/es/mindmap/seccion-8-57301f8570ca437c9b65ed397395275b>



VII. ANEXOS



Anexo 1. Glosario de términos

Activo: Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Arrendamiento: Es un acuerdo en el que el arrendador conviene con el arrendatario en percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, por cederle el derecho a usar un activo durante un periodo determinado.

Beneficios Económicos Futuros: Potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad; del tipo productivo, constituyendo parte de las actividades de operación de la entidad; del tipo convertibilidad en efectivo u otras partidas equivalentes, o bien de la capacidad para reducir pagos en el futuro.

Costo de un Activo: El costo de un activo surge inicialmente de su valor de compra. A este valor se le adicionan todas las erogaciones que fueron necesarias para colocarlo en condiciones de funcionar o de generar renta.

Depreciación: Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Desembolso: Es la acción de pagar o entregar una cantidad de dinero, generalmente en efectivo y al contado.

Estado de Resultados: Estado financiero que presenta todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en un periodo sobre el que se informa, excluyendo las partidas de otro resultado integral.



.Estado de Situación Financiera: Es un documento contable que refleja la situación financiera de un ente económico a una fecha determinada. Su estructura la conforman cuentas de activo, pasivo y patrimonio o capital contable, es también conocido como balance general.

Estados Financieros con Propósito de Información General: Estados financieros dirigidos a atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Estados financieros: Un juego completo de estados financieros comprende: (a) un estado de situación financiera al final del periodo; (b) un estado del resultado integral del periodo; (c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo; (d) un estado de flujos de efectivo del periodo; (e) notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y (f) un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una re-expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

Fecha Sobre la Que Se Informa: El final del último periodo cubierto por los estados financieros o por un informe financiero intermedio.

Feudalismo: Sistema de gobierno y de organización económica, social y política propio de la Edad Media, basado en una serie de lazos y obligaciones que vinculaban a vasallos y señores.

Fiabilidad: La cualidad de la información que la hace libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

Gastos: Son los decrementos de los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos.

Importe en libros: Es el valor por el que un activo o un pasivo se encuentra registrado en el balance general o estado de situación financiera. Incierto: Que no se sabe con certeza; inseguro.

Medición: Proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance (estado de situación financiera) y el estado de resultados (estado del resultado integral).

Pasivo Contingente: Es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; (b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (i) no es probable que para liquidarla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o (ii) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Pasivo: Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Pequeñas y Medianas Entidades: Para efectos de las NIIF son entidades que: (a) no tienen obligación pública de rendir cuentas, y (b) publican estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos.

Probable: Que tiene más probabilidad de que ocurra que de lo contrario. Provisión: Pasivo cuya cuantía o vencimiento es incierto.



Prudencia: Inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para hacer las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se midan en exceso y que las obligaciones o los gastos no se midan en defecto.

Reconocimiento: Proceso de incorporación, en el balance (estado de situación financiera) o en el estado de resultados (estado del resultado integral), de una partida que sea probable de cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad, y que el elemento tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Reembolso: Devolución de una cantidad de dinero a la persona que la había desembolsado.

Reestructuración: Es un programa de actuación, planificado y controlado por la gerencia de la empresa, cuyo efecto es un cambio significativo en el alcance de la actividad llevada a cabo por la entidad; o en la manera de llevar la gestión de su actividad.

Valor Razonable: El importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.



Anexo 2: Ejemplo de políticas contable significativa

1. INFORMACION GENERAL

1.1. Constitución y Domicilio

La empresa xxxxxxxxxxxx. fue constituida como sociedad anónima conforme las Leyes de la República de Nicaragua el x de x del 201x, con una duración de noventa y nueve años contados desde la inscripción de la escritura y de los estatutos en el Registro Mercantil, pudiendo prorrogarse por otro período igual si así lo decide la Junta General de Accionistas. La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, pero podrá establecer sucursales, agencias, oficinas y sedes en otras ciudades de la República.

1.2. Actividad

La actividad principal de la compañía es xxxxxxxx

1.3. Capital social y aporte de capital adicional

El capital social autorizado, suscrito y pagado al xxx es de xxxx representado por xxx acciones comunes suscritas y pagadas con valor nominal de xxx cada una. Al xxxx, los accionistas de la compañía han efectuado aportes en efectivo por importe de xxxxx los cuales se presentan en la cuenta de aportes adicionales de capital en el patrimonio.

1.4. Regulación

La actividad de la compañía se encuentra regulada por xxxxxx bajo la Norma xxx, del xxxx

1.5. Inicio de operaciones

La compañía inició actividades el xxxxxxxx

2. POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Base de presentación y elaboración de estados financieros

Los Estados Financieros de EMPRESA EJEMPLO, S.A. DE C.V., se preparan con base a lo requerido por la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y



Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), por lo que las cifras reveladas en los mismos deben de cumplir con los requerimientos de medición, reconocimiento y revelación de la información financiera, establecida en la normativa internacional mencionada.

2.1. Acumulación y devengo en los registros contables

La compañía elaborará sus Estados Financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando el principio básico de acumulación o devengo, es decir las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas en el periodo contable en que se realicen.

2.2. Conjunto completo de estados financieros

Con base a lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), EMPRESA EJEMPLO, S.A. DE C.V., debe emitir al final de cada periodo contable, los Estados Financieros siguientes:

- a. Estado de Situación Financiera
- b. Estado de Resultados Integral
- c. Estado de Cambios en el Patrimonio
- d. Estado de Flujo de Efectivo
- e. Resumen de políticas contables significativas y notas explicativas a los Estados

Financieros.

2.2 Unidad monetaria

Los registros contables de la compañía y sus libros exigidos legalmente se llevarán en xxx de los xxxxxxxx, representados por el símbolo x en los Estados Financieros, según lo permitido por la Ley xxxxxx.

Los flujos de transacciones en moneda extranjera son convertidos a la moneda de curso legal utilizada por la Compañía para presentar sus estados financieros, aplicando a la partida en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas vigente a la fecha en que se produjo cada flujo en cuestión.

2.3 Periodo contable

El período contable para el cual informa la Compañía es del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

2.4 Los estados financieros son preparados de forma anual, en armonía con el período contable y bajo la responsabilidad de la administración de la Compañía. Con base a lo establecido en el pacto social y en el Código de Comercio vigente, la aprobación de los estados financieros es una atribución exclusiva de la Junta General de Accionistas.

2.5 Las operaciones que se registren en los mismos deberán estar respaldadas con la documentación sustentadora correspondiente y dar cumplimiento a las normas establecidas en el Código de Comercio.

Las operaciones serán asentadas a medida que se vayan efectuando, permitiéndose un atraso para efectos tributarios de dos meses, tanto en los libros contables, como administrativos, y otros de exigencia legal. Esto sin perjuicio de las sanciones, multas y otros que se haga acreedor por tales atrasos establecidos de conformidad a las normas legales aplicables por otras entidades gubernamentales.

2.6 Las notas a los estados financieros se presentarán de una forma sistemática. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes de la Compañía; la conformidad con la normativa contable que le aplique; y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros; así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación.

2.7 El estado de flujos de efectivo contiene información acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

2.8 Para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utiliza el Método Indirecto, según el cual se comienza presentando la ganancia o pérdida en

términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

2.9 Los flujos de efectivo correspondientes a pagos de intereses se presentan por separado dentro del estado de flujos de efectivo, clasificándose como salidas de efectivo por actividades de operación debido a que entran en la determinación de la ganancia o pérdida neta.

2.10 Efectivo y equivalentes de efectivo

Los fondos manejados por la entidad, sean propios o recibidos en calidad de préstamos, etc., son depositados en cuentas bancarias con el fin de salvaguardarlos y de tener un control sobre los mismos. Todo depósito a plazo siempre y cuando sea menor a 90 días debe ser registrado como parte de los equivalentes de efectivo. Las cuentas bancarias deben ser conciliadas mensualmente, de tal manera que los saldos según registros contables y registros de bancos queden claramente identificados.

2.11 Inversiones Financieras (Corto Plazo)

Las inversiones en instrumentos financieros de mercado, realizadas en valores temporales o destinados para la venta, se registran al costo más los costos de transacción. A la fecha de cierre se evalúa si existe un posible deterioro de valor en estas inversiones, comparando el saldo en balance con el precio obtenible en el mercado. En el caso de deterioro se registra la pérdida contra el resultado del periodo.

2.12. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar.

Los importes de las cuentas por cobrar serán valuados a su valor razonable de recuperación final del ejercicio contable tomando en cuenta el importe de cualquier descuento y rebajas realizadas, no tienen intereses y están representadas por ventas de los servicios proporcionados a los clientes. Las cuentas por cobrar se miden al valor facturado menos los abonos recibidos por los clientes, al final de cada período sobre el que se informa, los importes



en libros de los deudores y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

Para aquellas cuentas por cobrar que se consideren de cobro dudoso, debe considerarse lo siguiente:

1. Debe crearse con cargo a gastos una estimación razonable que cubra los importes que pudieran resultar incobrables en el futuro, con lo anterior, las cuentas por cobrar se presentan en los Estados Financieros a su valor estimado de recuperación.
2. El saldo de las cuentas de dudoso cobro, se calculará mediante el análisis individual de cada uno de los deudores.
3. La estimación para cuentas de dudosos registrada debe mostrarse por separado disminuyendo el total de los documentos y cuentas por cobrar.

2.13. Impuestos Fiscales por Cobrar

Se registrará en esta cuenta el porcentaje en concepto de IVA derivado de las compras efectuadas, así como también todo impuesto retenido y percibido que como consecuencia de las operaciones se apliquen en las compras y el anticipo del Impuesto Sobre la Renta pagado al fisco de forma mensual, según pago a cuenta en su porcentaje vigente.

2.14. Inventarios

En los inventarios se aplican los valores de costo y gastos asociados a dichas compras. Los inventarios disponibles para la venta se expresan al valor menor establecido entre el costo registrado de los bienes contra su precio de venta, deduciéndole a este los costos correspondientes de terminación y venta. El costo unitario que se mantiene en libros es establecido aplicando el costo promedio.

Deterioro de los inventarios para la venta:

Sobre los inventarios para la venta, en cada fecha de cierre se evalúa si existe deterioro importante de valor comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de ventas menos los costos de terminación y venta, si se ha deteriorado, se reduce su importe en

libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

2.15. Gastos Anticipados Realizados

Se registrará en esta cuenta todos aquellos activos corrientes que por su naturaleza permitan obtener beneficios económicos futuros estimados en un año y de los cuales, se incurra a su pago inmediato por anticipado a su uso.

2.16. Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes muebles serán valuados al costo de adquisición. Con base a las exigencias de las Normas Internacionales, la propiedad, planta y equipo podrá ser valuada por peritos valuadores independientes para determinar valores de mercado.

La depreciación se calculará por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos depreciables.

Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos se incluirán en los resultados del año a través de partidas separadas, así como los gastos por reparaciones y mantenimientos los que no extenderán la vida de los activos. Al final de cada año la administración realizará las estimaciones respectivas para determinar si la propiedad, planta y equipo ha sufrido deterioro, la cual será ajustada con cargos a resultados correspondientes.

Deterioro de los Activos:

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. El procedimiento para el deterioro de los activos será el siguiente:

- a) Se obtendrá un informe técnico de la situación del activo anualmente, el cual incluirá un valor estimado de activo en las actuales condiciones.
- b) Si es que el valor indicado en el informe técnico es inferior al valor en libros del activo (valor neto) se realizará el siguiente registro contable:
 - Débito a la Cuenta de deterioro de Activos
 - Crédito a la Cuenta del Activo Fijo

Porcentajes de Depreciación

Según leyes y regulaciones de la nación

2.17. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión serán medidas inicialmente por su costo de adquisición más todos los gastos directamente atribuibles. Una vez reconocidas inicialmente, serán medidas al valor razonable al final del ejercicio económico, siempre y cuando, éste se pueda medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado. Los cambios en el valor razonable serán reconocidos en resultados.

2.18. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros y operativos, siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado de la compañía, será arrendamiento financiero. Todos los demás arrendamientos que determinen un canon mensual por operaciones normales serán clasificados como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos de la compañía al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento.

El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el Estado de Situación Financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor, se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la compañía. Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan al Estado de Resultados sobre una base Lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

2.19. Activos Intangibles

Los activos intangibles de la compañía se reconocen mediante el costo de adquisición como Activos no Corrientes, menos la amortización y pérdidas por el deterioro acumulado. La amortización es sobre la base del método de línea recta. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

2.20. Reconocimiento de costos y gastos

La empresa emplea el método de acumulación para reconocer sus ingresos y gastos.

Los ingresos, costos y gastos serán reconocidos contablemente en el momento en que se formalicen, mediante el principio contable de la base de lo acumulado o devengado, según lo establece la sección 2, y cuando se transfieren al cliente los riesgos o beneficios. Los anticipos recibidos de clientes sobre cualquier compromiso adquirido serán reconocidos como parte de los pasivos corrientes y/o no corrientes en caso de compromisos a largo plazo, siempre y cuando la compañía los haya recibido, pero no devengado.

2.21. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la empresa proporcione a los empleados a cambio de sus servicios:

1) Beneficios a corto plazo: son los beneficios diferentes de los beneficios por la terminación y de los beneficios por compensación en instrumentos financieros de capital, cuyo pago debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios: sueldos, salarios, bonificación anual por logro de metas, cotización al ISSS, cotización a las AFP, vacaciones, ausencias remuneradas por incapacidades, aguinaldo y comisiones.

2) Indemnizaciones:

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Compañía según el tiempo de servicio, de acuerdo con la disposición del Código de Trabajo y de acuerdo

con el Código de Comercio (Art. 447), pueden llegar a ser pagadas en caso de despido sin causa justificada.

3) Beneficios por Planes de Aportaciones definidos

Los costos por pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro, mediante el cual la compañía y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por instituciones especializadas y autorizadas por el Gobierno de xxx. Estas instituciones están reguladas por la ley de sistema de ahorro para pensiones.

2.22. Deudas con Proveedores y Acreedores.

Los proveedores y acreedores son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales se contabilizan al tipo de moneda en curso que es xxxx de los xxx y los denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria, usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas si existieran por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

2.23. Deudas Financieras a corto y largo plazo

Para créditos a corto plazo, cuyo vencimiento es menor a un año, su registro inicial es al valor de la transacción, es decir, al valor otorgado por la institución. Cuando se trate una transacción de financiación, mayor a un año. La Sociedad, medirá los préstamos bancarios al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés pactada en contrato, de no existir se utilizará la tasa del mercado para un instrumento de deuda similar.

En el caso de créditos a corto plazo la Sociedad medirá al valor original de crédito menos los pagos de capital efectuados a la fecha del balance. Con relación a los Préstamos a más de un año, la Sociedad medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés vigente a la fecha de presentación del balance. Así mismo para este tipo de créditos se deberá registrar la porción a pagar en un año, al pasivo corriente.



La Sociedad revelará los pagos a menos de un año en el pasivo corriente, así mismo revelará los créditos medidos al valor original de la transacción, y los créditos medidos al valor presente, se revelará sus plazos, tasas de interés pactado, garantías, valores amortizados durante el año.

2.24. Intereses por Préstamos Bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros, y al final de cada año se reconocen todos los intereses devengados al cierre de ejercicio.

2.25. Pasivo por Impuestos Corrientes

Reconocimiento y medición de los pasivos por impuestos corrientes: Se registrarán como un pasivo corriente el impuesto sobre la renta de los porcentajes sobre la base imponible calculada según nuestra legislación. Se reconocerá como pasivo por impuesto corriente el valor neto a pagar después de descontar los pagos anticipados realizados en el ejercicio impositivo y los valores que quedaron a favor de ejercicios anteriores según el caso, y cuya liquidación sea menor a un año a partir de la fecha del balance. Se deberá revelar en notas a los estados financieros, el valor registrado en concepto de impuesto sobre la renta, se registrará en los estados financieros como un gasto. Los porcentajes de impuesto sobre la renta pueden variar de acuerdo a los cambios de la legislación vigente en El Salvador.

2.26. Reserva Legal

El porcentaje de reserva legal que se reconocerá será del 7% aplicado sobre la utilidad neta de cada ejercicio corriente, hasta el mínimo legal que establezcan las leyes mercantiles salvadoreñas vigentes. La compañía puede reconocer otro tipo de reservas. Las cuales podrán formar parte del patrimonio neto siempre y cuando las mismas se obtengan de las utilidades netas de cada periodo.

2.27. Clasificación de gastos

Para la presentación de los gastos en el Estado de Resultados, los gastos de operación de la compañía son clasificados de acuerdo con su función o sea según el área en la cual es utilizada



la erogación o gasto. La clasificación se da en los rubros de Gastos de Venta, Gastos de Administración y otros gastos. Por separado es aplicado el Costo de Ventas.

2.28. Gastos Financiero

Todos los costos y gastos por préstamos tales como intereses, comisiones, impuesto a las transferencias electrónicas y otros cargos por financiamiento recibido en cualquier forma de contratación, se reconocen en los resultados del periodo en el que se incurren.

3. DATOS DE LOS REGISTROS CONTABLES

3.1. La contabilidad se llevará en hojas separadas y en libros empastados y foliados.

3.2. La forma de operar será por proceso mecanizado o computarizado.

3.3. Los libros legales que se utilizarán serán:

Libros Administrativos

- 1) Libro de Actas de Junta General de Accionistas.
- 2) Libro de Aumento y Disminución de Capital.
- 3) Libro de Registro de Accionistas.
- 4) Libro de Actas de Junta Directiva y/o Administrador Único

Libros de Contabilidad

- 5) Libro de Ventas a Contribuyentes.
- 6) Libro de Ventas a Consumidor Final.
- 7) Libro de Compras.
- 8) Libro Diario.
- 9) Libro Mayor.
- 10) Libro de Estados Financieros.

3.4. Los libros auxiliares serán:



1) Libro mayor auxiliar, que consistirá en un desglose de todas las cuentas hasta el último nivel de detalle, que mostrará las transacciones registradas en forma individual, clasificadas en cada cuenta contable. Para cada cuenta mostrará el saldo inicial, los cargos, los abonos y el saldo final.

2) Libro Registro Auxiliar de Utilidades, que detallará las utilidades por ejercicio o período de imposición que contenga la determinación de su monto, la pagadas o acreditadas, su capitalización o reinversión y las disminuciones de capital o patrimonio, que permita identificar los valores por los conceptos anteriores, por cada socio o accionista, el cual guardará correspondencia con la contabilidad.

3.5. Las operaciones se asentarán en los registros administrativos y en los contables legalizados de la siguiente manera:

1) Libro de Actas de Junta General de Accionistas

Se asentarán en la medida en que se realicen las sesiones, deberán ser firmadas por el presidente y el secretario de la sesión o por dos de los accionistas presentes a quienes la propia junta haya comisionado al efecto. La misma situación deberá realizarse para las actas de Junta Directiva.

2) Libro de Aumentos y Disminuciones de Capital

Se anotarán los movimientos del capital social según los acuerdos de la Junta General de Accionistas y según reglamentación legal del Código de Comercio vigente.

3) Libro de Registro de Accionistas

Este libro registrará las acciones propiedad de cada accionista de la sociedad. Se abrirá una cuenta separada para cada accionista que mostrará: nombre del accionista, dirección del domicilio, datos de contacto, descripción completa de cada transacción de suscripción, adquisición, venta, traspaso, pago y valor de las acciones de su propiedad. Se harán las anotaciones de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio Vigente.

4) Libro de Administrador Único

Se anotarán actas de las sesiones con el Administrador Único y los Accionistas, conteniendo los acuerdos tomados, los cuales se asentarán de acuerdo con la Ley y lo pactado en la Escritura de Constitución de la sociedad.

5) Libro de Ventas a Contribuyentes

Se registrarán las ventas con comprobantes de crédito fiscal de acuerdo a los requerimientos del Código Tributario (artículo 141) y el Reglamento de Aplicación del Código Tributario (artículo 82, 85 y 87), indicando el orden correlativo y cronológico, el número de registro y nombre del cliente.

6) Libro de Ventas a Consumidor Final

Se registrarán las ventas con factura de acuerdo a los requerimientos del Código Tributario (artículo 141) y el Reglamento de Aplicación del Código Tributario (artículo 82, 83, 84 y 87), indicando el orden correlativo y cronológico de las ventas.

Así mismo dicho libro contendrá un anexo con el detalle de las exportaciones efectuadas en cada periodo tributario.

7) Libro de Compras

Se registrarán las compras de acuerdo a los requerimientos del Código Tributario (artículo 141) y el Reglamento de Aplicación del Código Tributario (artículo 82 y 86), indicando el orden correlativo y cronológico, el número de registro y nombre del proveedor.

8) Libro Diario – Mayor

Este libro consistirá en una lista de todas las partidas contables en orden correlativo y cronológico y Se asentarán en orden cronológico las partidas correspondientes a las operaciones que se realicen, por cuenta propia o ajena. Las operaciones que se registren en los mismos estarán respaldadas con la documentación sustentadora correspondiente y en cumplimiento a las normas establecidas en el Código de Comercio. Las operaciones serán asentadas a medida que se vayan efectuando diariamente.

9) Libro de Estados Financieros

En el Libro de Estados Financieros, deberá asentarse El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados, El Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio (propósito mercantil), y las Notas correspondientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 442 del Código de Comercio.

4. Documentos Fundamentales

Los documentos de respaldo de las operaciones asentadas en los registros contables de la sociedad serán aquellos que demuestren o expliquen la sustancia económica de cada operación, sin importar la mera forma legal (atendiendo al párrafo 2.8 de las NIIF para las PYMES), las decisiones tomadas por la Administración que consten en los libros administrativos, los requerimientos legales aplicables a la sociedad y cualquier otro documento que se considere probatorio de las operaciones, en particular:

1. El justificante de los ingresos serán los comprobantes de crédito fiscal, facturas de consumidor final o en su defecto ticket de caja debidamente autorizados por la Administración Tributaria.
2. El justificante de los egresos serán los créditos fiscales por compras, recibos por servicios y otros comprobantes justificativos.
3. Para los comprobantes de diario, lo serán aquellos documentos o criterios de la Administración que demuestren la sustancia económica de cada operación.
4. El funcionario encargado de autorizar los comprobantes contables será el contador.
5. Se harán comprobantes de diario individuales para cada transacción.

